

### SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL 2006-2009, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2007, 2008 y 2009



### ÍNDICE

Pá	gina
Presentación	1
I. Marco legal	4
II. Evaluación estratégica	5
II.1 Resultados de la evaluación estratégica	6
III. Evaluación programática	11
III.1 Cobertura de cumplimiento por unidad responsable y línea estratégica	13
III.2 Cobertura de cumplimiento por línea estratégica y unidad responsable	39
III.3 Cobertura de cumplimiento por unidad responsable y objetivo estratégico .	46
III.4 Cobertura de cumplimiento por objetivo estratégico y unidad responsable .	65
IV. Análisis Ejercicio 2007	73
V. Conclusiones	76
VI. Recomendaciones	77
Anexos	80
Criterios y consideraciones para calcular el promedio del nivel de cumplimiento de las líneas y objetivos estratégicos	81
Cuadro 1 Nivel de cumplimiento de los indicadores estratégicos, 2008-2009	82
Cuadro 2 Vinculación entre los objetivos y líneas estratégicas, evaluación 2008	84
Cuadro 3 Vinculación entre los objetivos y líneas estratégicas, evaluación 2009	85



### **PRESENTACIÓN**

Con la aprobación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal (Plan) 2006-2009¹ se definieron las directrices generales para el logro de los objetivos y líneas estratégicas para contribuir en el cumplimiento de los fines institucionales y el fortalecimiento y desarrollo de la vida democrática en nuestra ciudad.

Para la evaluación de los objetivos y las líneas estratégicas que conforman el Plan a tres años, se ha desarrollado un análisis periódico de los resultados alcanzados a nivel institucional, mediante la aplicación de instrumentos metodológicos institucionales establecidos en los *Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del cumplimiento del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009*, los cuales han permitido informar el nivel de cumplimiento de los proyectos institucionales, y en general el desempeño de la gestión institucional que se ha mostrado en dicho período.

Con la finalidad de mostrar una visión integral de la evaluación al Plan, se ha desarrollado el análisis a los tres ejercicios que ha comprendido su vigencia (2007, 2008 y 2009). Para el año 2007, se encargó de realizar tanto los indicadores de gestión como el informe referido, a una consultoría externa, la que mostró los resultados en una estructura que consideró tanto los indicadores de gestión como de "desempeño" alcanzados en rubros del plan a nivel área administrativa con la que estaba operando en dicho año, sin que hubiera indicadores estratégicos como tal. En cambio para los ejercicios 2008 y 2009 la Junta Ejecutiva aprobó los indicadores de gestión que midieron el cumplimiento de los proyectos institucionales que integraron los programas operativos anuales 2008 y 2009 mediante los acuerdos JE94/08; y JE102/09 respectivamente.

Es importante mencionar que en ambos periodos la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación formuló dichos indicadores y elaboró los respectivos informes de evaluación anual del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, conforme a lo establecido en los capítulos cuarto y quinto de los Lineamientos Generales para el

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El 8 de marzo de 2006, se creó la Comisión Provisional para la supervisión y seguimiento de la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009; que presentaria al Consejo General, la propuesta definitiva fue aprobada por el Consejo General el 9 de noviembre de 2006 mediante el Acuerdo ACU 333-06.



Seguimiento, Supervisión y Evaluación del cumplimiento del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009.

En el presente documento se mostrará el nivel de cumplimiento que las áreas lograron en cada línea y objetivo estratégico a efecto de determinar el comportamiento que tuvieron, la vinculación de sus proyectos con los rubros del Plan, y obtener una evaluación complementaria de los aspectos involucrados.

Para su elaboración, se revisó y sistematizó la información proporcionada por las áreas relativas al desarrollo de sus proyectos, misma que está contenida en las fichas denominadas *Ficha para el seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009* de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 así como de la *Ficha para la Evaluación Anual conforme a los Indicadores Estratégicos* de 2008 y 2009; mismas que fueron reportadas de forma trimestral y anual, respectivamente.

Posteriormente fueron aprobadas por el Consejo General modificaciones al plan<sup>2</sup> en virtud de la publicación del Código Electoral del Distrito Federal<sup>3</sup>, para hacerlo acorde a la normatividad electoral vigente con las que este Instituto se viene desempeñando.

El informe está conformado por seis apartados y un anexo. En el primer apartado, se señalan los ordenamientos legales que sustentan la elaboración y presentación del presente informe.

En el segundo, se muestran los resultados del cumplimiento institucional a partir de la evaluación estratégica obtenida en los ejercicios 2008 y 2009; toda vez que, en dichos años el cumplimiento fue determinado por los *indicadores estratégicos*<sup>4</sup> aprobados a nivel institucional. Por lo que se refiere al ejercicio 2007, en atención a su atipicidad y a que para dicho período, no estuvieron vigentes éstos, lo anterior se analizará en el apartado IV. Análisis Ejercicio 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Aprobadas por el Consejo General el 12 de diciembre de 2008 mediante el acuerdo ACU 065-08.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de enero de 2008.

Los 21 indicadores estratégicos fueron aprobados por la Junta Ejecutiva el 13 de mayo de 2009, mediante el Acuerdo JE102-09.



El apartado tercero, presenta la evaluación programática derivada de los resultados del nivel de cumplimiento mostrado por las áreas al desarrollar sus actividades vinculadas a los ochos objetivos estratégicos y a las diez líneas estratégicas de forma anual; y en otra perspectiva, se ilustran gráficamente los resultados por ambos rubros del Plan en la que se señalan las áreas que estuvieron vinculadas. Para el año 2009, se tomó además en consideración un objetivo estratégico adicional denominado "09 Proceso Electoral Local 2008-2009", lo que generó el incremento en el número de proyectos y en las actividades destinadas que se vieron inmersas para la programación correspondiente, y que influyó en los resultados del nivel de cumplimiento de los rubros del Plan.

El cuarto apartado, contiene un análisis de la evaluación al ejercicio 2007 del Plan, en el que se resaltan los aspectos significativos que influyeron en su nivel de cumplimiento.

En el quinto apartado, se destacan las conclusiones, resaltando los hallazgos significativos derivados del análisis y de la evaluación de los tres ejercicios en que ha operado el Plan.

En el sexto, se exponen las recomendaciones a las que se llegó a partir del análisis realizado al Plan, así como las sugerencias y consideraciones que se generaron para la implantación y operación de los mecanismos de evaluación en pro de la mejora institucional.

Por último, el informe incluye un anexo que contiene las consideraciones utilizadas para calcular el promedio del nivel de cumplimiento de los objetivos y líneas estratégicas.

3



#### I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación del *Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondiente a los ejercicios 2007, 2008 y 2009*, tiene sustento en la siguiente normatividad:

El artículo 95, fracción XI del Código Electoral del Distrito Federal, menciona que es atribución del Consejo General conocer de las actividades realizadas y las metas logradas mediante informes trimestrales y anuales financieros, de operación y funcionamiento del Instituto que rindan las áreas por conducto del Consejero Presidente, el Secretario Ejecutivo, el Secretario Administrativo y los presidentes de los comités, así como mediante los informes específicos que el Consejo General estime necesario solicitar.

En la fracción II, del artículo 112 del Código citado, se dispone que es atribución del Secretario Administrativo, dar seguimiento a los programas administrativos aprobados por el Consejo General e informar al Presidente de su cumplimiento.

Por su parte, el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal en su artículo 65, fracción VIII, señala que a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, le corresponde integrar los informes trimestrales, y en su caso, los anuales y específicos que se deban presentar al Consejo General, tanto del Programa Operativo Anual, como de los avances en la ejecución del Plan General de Desarrollo Institucional.

Es importante mencionar que si bien los Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del cumplimiento del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009 no establecen la elaboración de este tipo de informe, sí plantean en su capítulo cuarto cuáles son los objetivos de la evaluación.



#### II. EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

La evaluación estratégica identifica el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados a través de la aplicación de los indicadores de estratégicos<sup>5</sup> cuyos resultados determinan el desarrollo del Instituto.

Bajo este contexto, se llevó a cabo la revisión de los resultados presentados en los informes de evaluación anual de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 donde se observó que en 2007 se elaboraron indicadores de *eficiencia operativa por unidad responsable*, los cuales fueron aprobados por la Junta Ejecutiva a través del Acuerdo JE24-08 el 6 de marzo de 2008 mismos que no cumplieron con lo establecido en los numerales 17 y 27 de los Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del cumplimiento del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009.

Derivado de la revisión se pudo advertir que en el ejercicio 2007, la empresa "De la Paz Costemalle-DFK, S.C." no realizó una evaluación estratégica tal como establecen en los Lineamientos antes referidos, ya que se identificó que los indicadores de eficiencia operativa fueron los mismos que se definieron como de *gestión o cumplimiento* que fueron aplicados en las evaluaciones trimestrales realizadas en ese año. Asimismo, se observó que para su formulación se consideraron aquellos proyectos que tuvieran meta cuantificable y recursos; se hizo una ponderación a cada proyecto de acuerdo a su importancia, ya que algunos proyectos incidían en mayor medida en el cumplimiento de los fines del área.

En contraste, para la evaluación de los ejercicios 2008 y 2009 se definieron 21 indicadores estratégicos que fueron formulados con base en lo establecido en los numerales 24, 25, 26 y 29 de los *Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del cumplimiento del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009*, con ellos se realizó la evaluación estratégica de

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> El 13 de mayo de 2009 la Junta Ejecutiva aprobó 21 indicadores estratégicos mediante el Acuerdo JE-102-09, los cuales refirieron su medición hacia el cumplimiento de los fines que establece el Código Electoral del Distrito Federal, en su artículo 86 como un todo. Con base en ellos se llevó a cabo la evaluación estratégica de los ejercicios 2008 y 2009.

dichos años. De los resultados obtenidos en ambos ejercicios, se consiguió el promedio del nivel de cumplimiento de los objetivos planteados para tal fin.

### II.1 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

Para efectos del análisis y tomando en consideración el promedio del nivel de cumplimiento, se establecieron cinco niveles, quedando definidos de la siguiente manera:

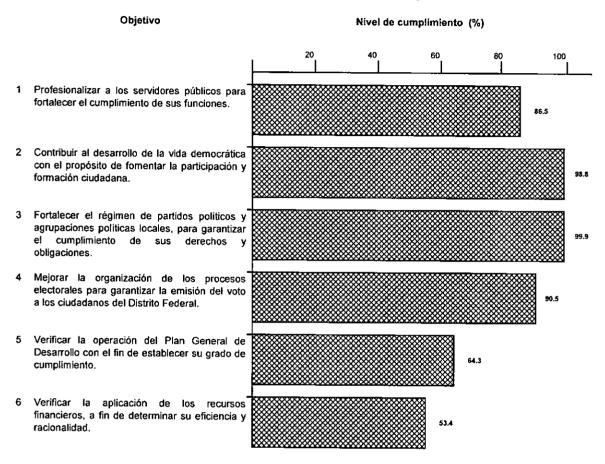
Nivel	Rango de cumplimiento (%)
Bajo	0.1 a 24.9
Medio bajo	25 a 49.9
Medio	50 a 69.9
Medio alto	70 a 89.9
Alto	90 a 100

Conforme a la información presentada en las evaluaciones anuales de 2008 y 2009 se determinó el promedio de cumplimiento de los seis objetivos formulados en el documento *Indicadores Estratégicos para la Evaluación Anual del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009.* De los resultados obtenidos se destaca lo siguiente:

- 3 obtuvieron un nivel alto de cumplimiento:
- 1 logró el nivel medio alto, y
- 2 alcanzaron el nivel medio.

El promedio del nivel de cumplimiento de cada uno de los objetivos se ilustra en la siguiente gráfica:

#### Promedio del nivel de cumplimiento (%) de los objetivos, ejercicios 2008-2009



De los tres objetivos que se ubicaron en el nivel alto se destaca lo siguiente:

➡ El objetivo 2 Contribuir al desarrollo de la vida democrática con el propósito de fomentar la participación y formación ciudadana, obtuvo una cobertura bianual de 98.8% ya que en 2009 los indicadores estratégicos 2.1 Publicaciones de la cultura democrática y 2.2 Distribución de publicaciones no lograron su meta programada; debido a que el Consejo General no aprobó los documentos normativos que se tenían que editar, tales como: el Reglamento Interior del IEDF, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF y el Plan General de Desarrollo del IEDF 2010-2013; y a que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, determinó que no se continuara con la edición de tres tomos de la serie Observatorio Electoral y una edición de obra internacional.



- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para garandas. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para garandas para dicho año; esto es, proporcionó 199 de las 200 programadas.
- ➡ El objetivo 4 Mejorar la organización de los procesos electorales para garantizar la emisión del voto a los ciudadanos del Distrito Federal, obtuvo una cobertura de 90.5% ya que en el 2008 el indicador 4.1 Diagnósticos para mejorar las estrategias, no logró la meta programada, debido a que no se realizó lo siguiente: "Estudio para la adquisición de urnas electrónicas", "Estudio para determinar las modificaciones a los convenios con el IFE y la SEP para el proceso operativo para las casillas electorales" y el "Estudio para actualizar el instrumento para la elaboración de las encuestas de opinión de los ciudadanos que participen como funcionarios de las Mesas Directivas de Casillas el día de la jornada electoral 2009", según señaló la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) sólo alcanzó un cumplimiento de 70.0%.

En cuanto al indicador 4.2 Requerimientos de los sistemas informáticos, la DEOyGE mencionó que no se pudieron realizar los estudios sobre el "Sistema de Seguimiento de Casillas Electorales (SUCE-2009)" y el "Sistema para la Distribución del Material y Documentación Electoral (SEDIMDE-2009)". No obstante, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) señaló que los sistemas mencionados se diseñaron e implementaron sin ningún problema y su operación fue correcta.

En el nivel medio alto se ubicó el objetivo 1 Profesionalizar a los servidores públicos para fortalecer el cumplimiento de sus funciones con el 86.5%, debido a que tanto en 2008



como en 2009, el indicador 1.1. Personal capacitado, no logró el 100% de su meta programada, ya que en 2008 sólo se capacitó a 253 servidores públicos de los 474 programados, debido a que el Programa de Formación y Desarrollo para el Servicio Profesional Electoral fue reprogramado para operarse durante 2009, una vez que hubiera concluido el Proceso Electoral Local 2008-2009, no fue posible impartir el "Curso de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal". En 2009, a pesar de que se vio incrementado en un 44.6%, no se capacitaron 4 funcionarios del Servicio Profesional Electoral, y 11 de la Rama Administrativa. El personal administrativo que no pudo capacitarse, fue por vacantes, licencias médicas o justificaciones de no asistencia realizadas de conformidad con lo establecido en el numeral 21 de los Criterios de Acreditación del Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo 2009, para no asistir a la capacitación.

En el nivel de cumplimiento medio se ubicaron los siguientes objetivos;

➡ El objetivo 5 Verificar la operación del Plan General de Desarrollo con el fin de establecer su grado de cumplimiento, alcanzó una cobertura del 64.3%; tanto en 2008 como en 2009 el objetivo se mantuvo en el nivel medio de cumplimiento. Cabe destacar que el indicador 5.1 Eficiencia de los proyectos institucionales en 2008 evaluó a 99 proyectos mientras que en 2009 lo hizo sobre 225, debido a que se trató de un año en que hubo proceso electoral.

En ambos periodos se observó un problema de estimación y programación de las metas, ya que dependen de las solicitudes que hagan las áreas del Instituto o de terceras personas, tal situación impidió que las mismas se cumplieran al 100%. Aunado a ello, en 2008 hubo proyectos a los que no se les asignó presupuesto imposibilitando su ejecución y por tanto su cumplimiento; así como los cambios en la normatividad que rige el quehacer institucional y el establecimiento de criterios jurisdiccionales por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esto último en el caso de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, relativos a la asignación de tiempos de radio y/o televisión a los partidos políticos y a la asignación de ministraciones a las agrupaciones políticas locales.



Derivado del análisis se identificó que el nivel de atención del Plan por parte de las áreas no alcanzaron el nivel de cumplimiento deseado, ya que en ambos ejercicios no mostraron avances en el nivel de cumplimiento del objetivo estratégico 02 Adecuar la estructura orgánica y funcional, y la normatividad del Instituto, ya que en 2008 no se cuantificó la meta del proyecto 14-01-02-04-01 Adecuación a la estructura orgánica y funcional y en 2009 ningún proyecto del POA 2009 estuvo vinculado a este objetivo estratégico, ni a las líneas estratégicas 02 Política laboral y 03 Vinculación y cooperación interinstitucional. Lo anterior debido a la falta de congruencia inicial entre los proyectos con los objetivos y/o líneas estratégicas del Plan:

➡ El objetivo 6 Verificar la aplicación de los recursos financieros, a fin de determinar su eficiencia y racionalidad, registró un promedio de 53.4% en su nivel de cumplimiento. Dicho objetivo fue valorado por los indicadores estratégicos 6.1 Eficiencia en lo programático-presupuestal y 6.2 Racionalidad presupuestaria.

El indicador 6.1 primero permite determinar el porcentaje de proyectos institucionales cuyo nivel de cumplimiento de su meta física, es similar al porcentaje de gasto ejercido. En 2008 dicho indicador se ubicó en un nivel *medio* de cumplimiento debido a que de los 138 proyectos, sólo 69 tuvieron un nivel de cumplimiento similar al gasto ejercido, adicionalmente se identificó que 48 proyectos presentaron una situación de menor gasto o ahorro, toda vez que el nivel de cumplimiento de la meta programada fue mayor al porcentaje de su gasto ejercido; mientras que los 21 proyectos restantes, registraron un nivel de cumplimiento de su meta, menor al porcentaje de gasto ejercido.

En 2009 el indicador 6.1 logró acceder del nivel *medio* al *medio* alto de cumplimiento ya que registró una cobertura del 80.4%; pues de los 225 proyectos que conformaron el POA 2009, únicamente 181 registraron una diferencia de hasta 10 puntos porcentuales entre el nivel de cumplimiento de la meta programada y el porcentaje de gasto ejercido; los 19 proyectos restantes registraron un nivel de cumplimiento de sus metas programadas de menos 10 puntos porcentuales con respecto a su gasto ejercido.



Para el cálculo del nivel de cumplimiento del indicador 6.2 Racionalidad presupuestaria en 2008 y 2009 se determinó la tasa de variación del gasto ejercido en los años 2007, 2008 y 2009, para ello se tomaron en cuenta los rubros de energía eléctrica, agua, servicio de fotocopiado, servicio telefónico y uso de telefonia celular considerados en las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria aplicadas en el IEDF.

En el 2008 la Secretaría Administrativa reportó una tasa de variación igual a 4.4% del gasto ejercido en 2008, respecto del año 2007; es decir que en el año 2008, se gasto 4.4% (\$297,856.78) más del presupuesto ejercido en el 2007, para los rubros antes mencionados.

Para el 2009 el área reportó una tasa de variación de 33.1% lo que representó un incremento considerable del gasto ejercido en 2009 respecto del 2008, ya que en este año se gastó \$2,334,152.15 (33.1%) más del presupuesto ejercido en 2008; debiendo tomar en consideración que se trató de un año en que se organizó y realizó la elección de jefes delegacionales y de diputados a la Asamblea Legislativa, en el marco del Proceso Electoral Local 2008-2009.

### III. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

De acuerdo con lo establecido en los *Lineamientos Generales para el Seguimiento,* Supervisión y Evaluación del cumplimiento del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009 la evaluación programática es aquella que muestra la información sobre el nivel de cumplimiento de los proyectos institucionales, respecto de su meta anual programada; así como la cobertura alcanzada de los objetivos y las líneas estratégicas definidas en el Plan.



Para este tipo de evaluación se consideró la estructura del Programa Operativo Anual (POA)<sup>6</sup> que en los tres ejercicios estuvo integrada por las siguientes categorías:

- Programas: se integra por los ocho objetivos estratégicos contenidos en el Plan. Tales
  objetivos están interrelacionados ya que el alcance de uno, favorece el logro del otro;
  además de guardar congruencia con las Políticas y Programas Generales del Instituto.
- Subprogramas: se conforma por las diez líneas estratégicas contenidas en el Plan, las cuales integran un conjunto organizado de acciones para el logro de una o varias metas. Establecen un vínculo entre las actividades que realizan las áreas del Instituto con los objetivos estratégicos.
- Proyectos: es la categoría programática básica, que representa el nivel más desagregado de la estructura programática, en términos presupuestales se les asigna un determinado monto de recursos asociados al cumplimiento de la meta. La característica principal es que le corresponde un responsable operativo y cuenta con una meta principal que debe cumplirse en un periodo determinado.

Con la integración y ejecución del POA en los ejercicios 2007, 2008 y 2009, se llevó a cabo la instrumentación del Plan. Es importante mencionar que si bien en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, se definieron ocho objetivos estratégicos, en la Estructura y Apertura Programática 2009, se incorporó un programa más, el cual se denominó "09 Proceso Electoral Local 2008-2009" año en que se llevaron a cabo los comicios para elegir a los jefes delegacionales y a los diputados locales para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Para el desarrollo de este apartado, se analizó el contenido de los informes de evaluación anual del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, de los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Es un instrumento que cuantifica los objetivos, metas y prioridades previstas en los Programas Generales y demás instrumentos de planeación estratégica del Instituto. Es el eje rector mediante el cual se elabora el presupuesto anual del IEDF, ya que en él se conjugan los programas, subprogramas y proyectos, y se establecen las actividades y acciones a desarrollar para dar cumplimiento a los objetivos generales de corto plazo



Derivado del análisis en cada ejercicio se detectaron ciertas particularidades, en el 2007 se evaluaron 134 proyectos con 95 indicadores de gestión, cabe señalar que en la evaluación anual de este ejercicio no fue posible medir el cumplimiento de 12 proyectos, ya que no contaban con metas cuantificables.

En 2008 la evaluación fue aplicada a 138 proyectos de los cuales 40 corresponden a los órganos desconcentrados, todos con la misma estructura, por lo que para efectos prácticos, se consideraron como 1 quedando para el análisis un total de 99 proyectos, y para determinar su cumplimiento se establecieron 166 indicadores de gestión o cumplimiento.

En 2009 el POA se conformó por 225 proyectos de los cuales 12 corresponden a los consejeros electorales y 80 a los órganos desconcentrados; para llevar a cabo la evaluación, se consideraron 2 proyectos para los consejeros electorales y 2 más para los órganos desconcentrados, en razón de que se estableció la misma estructura para cada grupo, quedando un total de 137 proyectos. Para determinar su cumplimiento, se establecieron 323 indicadores de gestión. Cabe mencionar que en este ejercicio se incorporó en la estructura y apertura programática del POA 2009 el objetivo estratégico 09 relativo al "Proceso Electoral Local 2008-2009".

### III. 1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR UNIDAD RESPONSABLE Y LÍNEA ESTRATÉGICA

En el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009 se establecieron líneas estratégicas enfocadas a la atención y cumplimiento de las prioridades institucionales siendo las siguientes:

- 01. Profesionalización y capacitación de los servidores públicos;
- 02. Política laboral:
- 03. Vinculación y cooperación interinstitucional;
- 04. Operación y mejora continua de los procedimientos administrativos;
- 05. Transparencia y acceso a la información pública;
- 06. Modernización tecnológica;
- 07. Fortalecimiento de la identidad institucional;



- 08. Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana;
- 09. Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas, y
- 10. Organización y capacitación electoral.

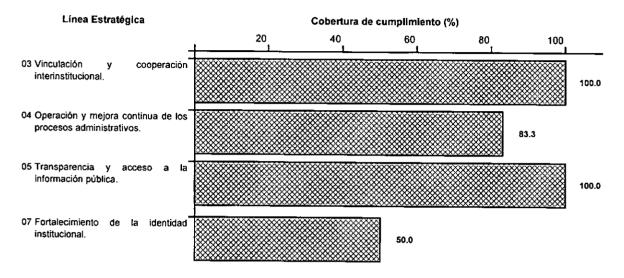
En este apartado se presentan la cobertura de cumplimiento de cada una de las áreas que conforman el Instituto y las 10 líneas estratégicas definidas en el Plan. Los resultados obtenidos se presentan a continuación.

La Presidencia del Consejo General durante el ejercicio 2008 vinculó sus proyectos a las siguientes líneas estratégicas: 1 mostró congruencia con la línea 01 mismo que registró un nivel de cumplimiento del 100%; 1 logró un nivel *medio* con el 66.7% y se vinculó a la línea estratégica 04 y el proyecto 01-01-05-07-01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal Electoral en los distintos eventos de carácter nacional e internacional, la cual aun cuando el área informó haber participado en 26 eventos sobre temas relativos a la democracia, ciudadanía y las elecciones en el Distrito Federal; al no haber cuantificado meta alguna en el proyecto, se tuvo que poner un nivel de cumplimiento del 0%; por lo que resulta de vital importancia hacer la debida vinculación, puesto que a pesar de que se realicen actividades, al no estar cuantificadas, imposibilitan su registro.

Durante el 2009 la Presidencia realizó 4 proyectos, los que lograron un nivel alto de cumplimiento del 100%; 2 de ellos se vincularon a la línea estratégica 04; 1 estuvo alineado a la 05 y 1 más se ubicó en la línea 07, los cuales registraron el mismo nivel de cumplimiento.

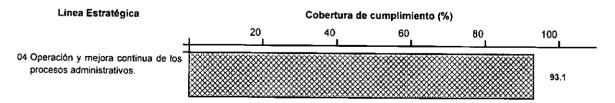
En la gráfica se observa el promedio obtenido del nivel de cumplimiento registrado en 2008 y 2009 en cada una de las líneas estratégicas en las que se vio involucrada.

### Cobertura de cumplimiento de las lineas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la Presidencia del Consejo General



Con respecto al área de los Consejeros Electorales se observó que tanto en el periodo de 2008 como en 2009 sus proyectos estuvieron vinculados a la línea estratégica 04. En el 2008 sólo desarrollaron 1 proyecto que logró el 100% y en el 2009 los 2 proyectos realizados por los Consejeros Electorales mostraron congruencia con esta línea y se ubicaron en un nivel *medio alto* de cumplimiento con el 86.1%; derivado de que al haberse actualizado la hipótesis que prevé el artículo 217 del Código Electoral del Distrito Federal y haber concluido el proceso electoral en el mes de septiembre, el proyecto 02-01-09-04-02 Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2008-2009, no reportó actividad alguna durante el cuatro trimestre de 2009.

# Cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de los Consejeros Electorales



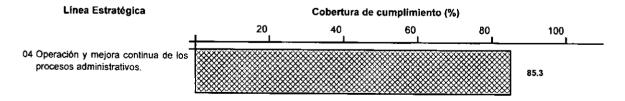


Al igual que los Consejeros Electorales, los proyectos de la Secretaría Ejecutiva se vincularon a la línea estratégica 04; en el ejercicio 2008 el único proyecto a su cargo logró el 100% del nivel de cumplimiento.

En 2009 la Secretaría Ejecutiva desarrolló 2 proyectos que alcanzaron el 70.7%, en contraste con lo registrado en 2008, se observó una disminución en el nivel de cumplimiento, debido a que no fue posible atender en su totalidad la meta del proyecto 03-01-09-04-08 Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2008-2009, ya que de los 9 reportes programados para dar cumplimiento al indicador "Seguimiento a las actividades realizadas para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local" la Secretaría Ejecutiva determinó elaborar un solo informe de los resultados del Proceso Electoral, el cual fue presentado en septiembre a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por conducto de la Consejera Presidenta del Instituto.

De igual manera en el proyecto 03-01-03-04-08 Coordinación Ejecutiva, no alcanzó la meta programada debido a la implementación de la entrega semanal de un informe de actividades por parte de las áreas adscritas a la Secretaría, razón por la cual no se realizó un cronograma de actividades; adicionalmente el área manifestó que solamente presenta un reporte sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo General de manera trimestral y no tres como se señaló en su ficha descriptiva de proyecto del POA 2009.

## Cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la Secretaría Ejecutiva

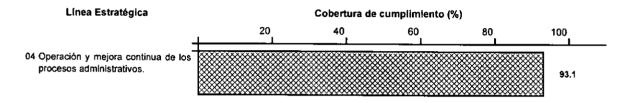


Por lo que refiere a la Secretaría Administrativa durante el 2008 desarrolló 7 proyectos que se vincularon a la línea estratégica 04 mismos que lograron el 91.6%. De igual forma en el 2009 los 12 proyectos a cargo de dicha Secretaría mostraron congruencia con la



línea 04 y alcanzaron el nivel *alto* de cumplimiento con el 94.7%, detectándose un incremento en el cumplimiento.

Cobertura de cumplimiento de las lineas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la Secretaría Administrativa



Se identificó que durante 2008 la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) realizó 17 proyectos que estuvieron vinculados a las siguientes líneas estratégicas: 1 en la 04 que registró el 100%, 2 se ubicaron en la línea 07 que lograron el 63.7%, 9 proyectos mostraron congruencia con la línea 08 que registraron un nivel de cumplimiento *medio* con el 64.5% y 5 más se alinearon a la 10 y obtuvieron el 100% del nivel de cumplimiento.

Cabe mencionar que el nivel *medio* alcanzado en la línea 07 fue debido a que en el proyecto 05-04-05-07-02 Difusión de la cultura democrática la DECEyEC sólo produjo 3 de los 9 materiales que tenía contemplados utilizar en la difusión de la cultura democrática y considerando que en el proyecto 05-04-05-07-09 Edición y difusión de publicaciones institucionales el área no pudo realizar la publicación de los siguientes títulos: la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Reglamento Interior del IEDF; Reglamento de la Junta Ejecutiva del IEDF; Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF; segunda edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal; y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.



El resultado obtenido en la línea 08 se vio afectado porque la DECEyEC no pudo cumplir con las metas programadas de 5 de los 9 proyectos vinculados a esta linea; se observó que los proyectos 05-03-06-08-04 Congreso internacional: el ejercicio de los derechos político-electorales, 05-04-06-08-07 Feria del libro electoral y 05-04-06-08-09 Evaluación de los proyectos y acciones sobre educación cívica registraron un nivel bajo de cumplimiento debido a la insuficiencia presupuestal para su realización, con respecto al proyecto 05-04-06-08-08 Obra enciclopédica la DECEyEC señaló que se tenía contemplado realizar la compilación de los volúmenes IV, V, VI, y VII de la colección "Grandes temas para un observatorio electoral ciudadano", sin embargo sólo realizó la producción editorial e impresión del volumen IV y finalizó la compilación de contenidos del volumen V; y en cuanto al proyecto 05-04-06-08-05 Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática el área no pudo cumplir con su meta debido a que no se llevaron a cabo tres eventos, uno de ellos se tenía programado en la Universidad Autónoma Metropolitana y a causa de la huelga de dicha institución no se efectuó el evento, los dos restantes no se realizaron como consecuencia de las cargas de trabajo del área.

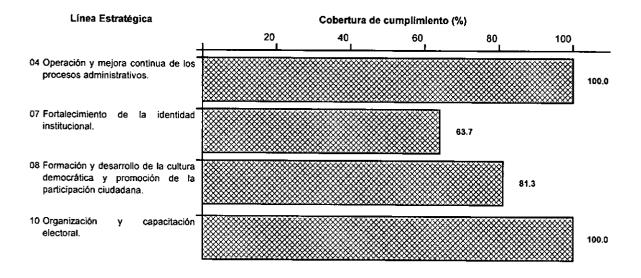
En el 2009 la DECEyEC desarrolló 14 proyectos, 2 de ellos se ubicaron en la línea 04 registrando el nivel *alto* de cumplimiento con el 100%; 6 se vincularon con la línea 08 los cuales tuvieron un cumplimiento del 98.1% y 6 proyectos mostraron congruencia con la línea 10, mismos que registraron el 100% del nivel de cumplimiento.

Respecto de la línea 08, no fue posible cumplir la meta programada del indicador "Producción editorial de materiales para la divulgación de la cultura democrática del proyecto 05-03-06-08-06 Publicaciones Institucionales," debido a las actividades para atender el Proceso Electoral 2008-2009, no se pudo desarrollar la edición de tres volúmenes para la colección Grandes temas para un observatorio electoral ciudadano y la edición de la traducción de una obra internacional que, si bien se realizaron las gestiones para adquirir los derechos para la edición en español de una obra publicada por la Oxford University Press, el tiempo requerido para este trámite rebasó la posibilidad de concluir esta edición en 2009. Por lo que se refiere a la publicación "Colección del Consejo General No. 11", se realizaría una vez que se apruebe su contenido.

Para subsanar este tipo de situaciones es recomendable establecer canales de comunicación o vías que generaran desde el inicio del ejercicio certeza en el establecimiento de metas, aunado a la necesidad de reportar las gestiones que como área se realizan a efecto de lograr las autorizaciones correspondientes.

Se pudo observar que tanto en 2008 como en 2009 la DECEyEC mantuvo en las líneas estratégicas 04 y 10 un nivel *alto* de cumplimiento y en la línea 08 mostró un incremento al pasar de un nivel *medio* alcanzado en 2008 al *alto* registrado en 2009, tal como puede observarse en la siguiente gráfica como promedio del nivel de cumplimiento.

### Cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la DECEVEC

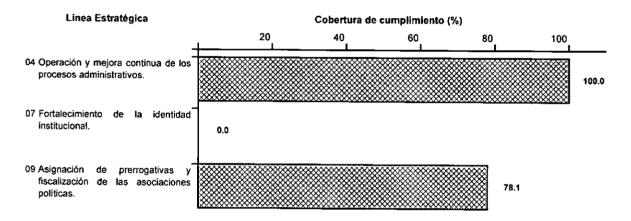


Durante el 2008 la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) realizó 10 proyectos, 1 vinculado a la línea 01 mismo que logró el 100% de su cumplimiento; 1 proyecto mostró congruencia con la línea 07; sin embargo, se identificó que el área no cuantificó la meta del proyecto 06-03-05-07-03 Requerimientos, seguimiento y vigilancia de los tiempos de radio y televisión para la difusión institucional debido a las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal, en particular sobre las atribuciones que tendría el IEDF sobre la materia objeto del proyecto; y 8 proyectos se vincularon a la línea 10, mismos que lograron el 74.5% del nivel de cumplimiento.

Para el 2009 la DEAP efectuó 12 proyectos 1 se ubicó en la línea 04 mismo que logró el nivel *alto* de cumplimiento con el 100% y 11 mostraron vinculación con la 09 que se ubicaron en el nivel *medio alto* con el 81.8%.

Por consiguiente el promedio del nivel de cumplimiento registrado por la DEAP en las líneas estratégicas del Plan se destaca que la línea 04 fue la que logró el nivel *alto* de cumplimiento, como se ilustra a continuación.

## Cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la DEAP



En 2008 la DEOyGE efectuó 14 proyectos, 1 de ellos mostró congruencia con la línea 04 el cual obtuvo el nivel *medio alto* de cumplimiento con el 74.1% y 13 se vincularon con la línea estratégica 10, mismos que lograron el 90.3% de cumplimiento.

El nivel de cumplimiento registrado en la línea 04 se dio en razón de que el proyecto 07-01-08-04-01 Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva no alcanzó la meta programada ya que no se elaboró el informe del avance programático-presupuestal correspondiente al cuarto trimestre de 2008, debido a que no se proporcionó la información por parte de la Secretaría Administrativa y tampoco se elaboraron 12 informes semanales en virtud de la instrucción recibida mediante la Circular



número 121, donde se indicó que a partir del mes de julio el informe de actividades se enviaría al Secretario Ejecutivo de forma quincenal.

Sobre el nivel de cumplimiento alcanzado en la línea estratégica 10 se observó que la DEOyGE sólo elaboró 6 de los 11 informes programados para el proyecto 07-02-08-10-07 Actualización de los documentos técnicos-normativos en materia de organización electoral para el proceso electoral local 2008-2009, relativo al proyecto 07-02-08-10-17 Contar con urnas electrónicas para su implementación en el proceso electoral local de 2009 en el Distrito Federal, se solicitó la cancelación de las actividades mediante el oficio IEDF/DEOyGE/1208/2008, toda vez que no existió pronunciamiento al respecto por parte del Consejo General para realizar el procedimiento de adquisición de urnas electrónicas.

Durante el 2009 el área desarrolló 19 proyectos distribuidos de la siguiente manera: 2 se ubicaron en la línea 04 mismos que alcanzaron el 100% de cumplimiento y 17 se vincularon a la línea 10 y registraron el 91.4%.

Se identificó que el nivel de cumplimiento del 91.4% alcanzado por la DEOyGE en la línea 10, fue debido a que no logró las metas programadas de 7 de los 17 proyectos ubicados en dicha línea, al respecto se destaca lo siguiente:

- A causa de que el sistema informático de Lotus Notes no estaba disponible la DEOyGE no pudo cumplir con la meta programada del proyecto 07-02-08-10-06 Integración y programación de los proyectos del Programa de Organización Electoral 2009 por lo que sólo realizó 42 documentos de 50 programados.
  - Al respecto la UTSI refirió que los servicios proporcionados por el servidor en el que reside el software Lotus Notes no presentaron falla alguna durante el 2009 por lo que la disponibilidad de los servicios fue del 99.99%.
- Debido a la cancelación de 1 de las 2 reuniones de trabajo programadas con los órganos desconcentrados; no fue posible que la DEOyGE lograra la meta programada del proyecto 07-02-08-10-04 Aplicación de los instrumentos de evaluación de la normatividad en materia de organización electoral que será



utilizada para el proceso electoral local 2008-2009. En lo referente al foro postelectoral, la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) y la Secretaría Ejecutiva instruyeron a la DEOyGE para que apoyara a la Presidencia del Consejo General en la organización del Congreso Democracia, Participación Ciudadana y Justicia Electoral, que se llevó a cabo los días 17, 18 y 19 de noviembre en el marco de los festejos del X Aniversario.

- Conforme a lo establecido en el Acuerdo ACU-956-09 del 9 de noviembre de 2009, la DEOyGE reprogramó la meta del indicador "Destrucción de la documentación electoral" que se llevará a cabo del 22 al 31 de marzo de 2010 del proyecto 07-02-08-10-05 Actividades posteriores al proceso electoral 2008-2009, en materia de documentación y materiales electorales. Asimismo, el área mencionó que el informe relativo al indicador "Evaluación al estado en que se encuentran las bodegas distritales" sería presentado en la primera sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral a celebrarse en el mes de enero de 2010, al no haberse desarrollado actividad durante el 2009, por tal motivo el área no alcanzó la meta programada de este proyecto.
- Debido a que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE no emitió el comunicado para la realización de la reunión con los representantes de los partidos políticos en la que se presentarían los resultados de la Verificación Nacional Muestral, ya que sólo se efectuaron 15 de las 16 consultas programadas del indicador "Atención a las consultas técnicas de los partidos políticos", la DEOyGE no alcanzó la meta programada del proyecto 07-03-08-10-09 Colaboración técnica con el IFE en materia de organización y geografía electoral.
- La DEOyGE mencionó que las metas de los indicadores "Elaboración de la Estadística de participación electoral de las elecciones locales de 2009" y "Reproducción del Sistema de Consulta de la Estadística de Participación Electoral 2009", del proyecto 07-03-09-10-11 Elaboración de la Estadística de las elecciones locales de 2009 fueron canceladas y reprogramadas, debido a que no se dispuso, en una fecha cercana a la jornada de la información de los ciudadanos que sufragaron el 5 de julio, la cual se encontraba en los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía. Cabe mencionar que la cancelación



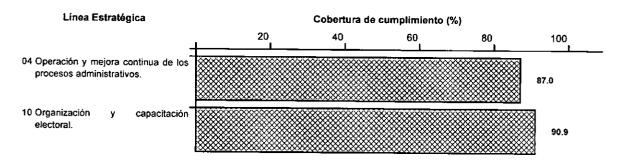
de las metas en comento fue solicitada al Secretario Ejecutivo mediante oficio IEDF-DEOyGE/2008/09.

 De igual manera, la DEOyGE señaló que no logró la meta de los proyectos 07-03-09-10-09 Elaboración de materiales cartográficos para la organización del Proceso Electoral Local 2008-2009 y planos temáticos para la estadística del proceso, y 07-03-08-10-11 Desarrollo de herramientas informáticas geoelectorales debido a la misma circunstancia señalada en el proyecto 07-03-09-10-11.

Es importante señalar que el comportamiento observado en el nivel de cumplimiento alcanzado por la DEOyGE en la línea 04, pasó de un nivel *medio alto* registrado en 2008 a un nivel *alto* en 2009; mientras que en la línea 10 si bien se mantuvo en el nivel *alto de* cumplimiento en ambos periodos su porcentaje se incrementó en un 1.1%.

Ahora bien, el promedio del nivel de cumplimiento alcanzado por los proyectos que estuvieron vinculados a la línea estratégica 10 determinó que el área se ubicara en el nivel alto de cumplimiento como se ilustra en la siguiente gráfica.

## Cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la DEOyGE



En relación con los 8 proyectos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) tuvo a su cargo durante el 2008, 7 de ellos estuvieron vinculados a la

línea estratégica 01 mismos que registraron el 66.4% del nivel de cumplimiento y 1 se ubicó en la linea 02 que alcanzó el nivel alto de cumplimiento con el 100%.

En cuanto al nivel *medio* registrado por la DESPE en la línea 01 se identificó que 4 de los 7 proyectos ubicados en esta línea no lograron su meta programada, al respecto se destaca lo siguiente:

- Debido a que el Consejo General aprobó la modificación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral mediante el Acuerdo ACU-055-08, la DESPE no llevó a cabo el curso Reformas al Código Electoral del Distrito Federal, por ello no alcanzó la meta del proyecto 08-02-01-01-03 Formación y desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral.
- Dado que sólo se ocuparon 13 de 49 plazas correspondientes al Servicio Profesional Electoral, no fue posible cumplir con la meta del proyecto 08-03-01-01-05 Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.
- La DESPE no logró el cumplimiento de la meta proyecto 08-03-01-01-06 Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral, ya que en 2008 la evaluación del rendimiento se basó en un nuevo modelo que consideró una valoración anual, y no por semestre como se había programado. razón por la cual únicamente aplicó 246 evaluaciones de 498. No obstante, durante 2008 la evaluación de rendimiento se aplicó a todo el personal de carrera que estuvo activo en ese año.
- Debido al proceso de reestructuración del Instituto en 2008, los proyectos referidos a la operación del Servicio Profesional Electoral fueron asignados a la DESPE<sup>7</sup> y los programas de formación y desarrollo así como de reclutamiento y selección del personal de la rama administrativa a la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo. La DESPE manifestó la imposibilidad de llevar a cabo las etapas para la ocupación de 44 plazas de la rama administrativa, ya que la aprobación del programa de Reclutamiento y Selección del Personal se pospuso hasta en tanto

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> El proyecto en cuestión fue asignado a la DESPE; sin embargo, la ejecución del mismo estuvo a cargo de la UCFyD.

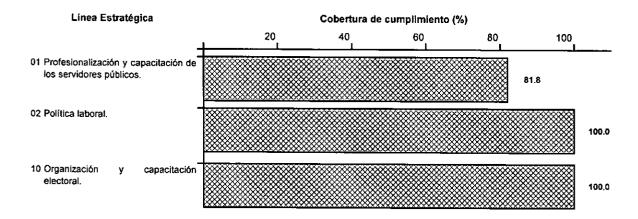
no se definiera totalmente la estructura orgánica del Instituto, por ello no fue posible cumplir con la meta programada del proyecto 08-03-01-01-07 Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo.

En 2009 la DESPE desarrolló 7 proyectos 6 de ellos vinculados a la línea 01 mismos que registraron un nivel *alto* de cumplimiento con el 97.2% y 1 proyecto mostró congruencia con la línea 10 que registró el 100%.

Se observó que el nivel de cumplimiento de la línea estratégica 01 mostró un incremento considerable, ya que del nivel medio logrado en 2008 pasó al nivel alto en 2009. Sin embargo, la DESPE no alcanzó el 100% de su cumplimiento debido a que no fue posible cumplir con la meta programada del indicador "Constancias de la formación complementaria" del proyecto 08-02-01-01-05 Formación complementaria y regularización del Servicio Profesional Electoral, ya que en el cuarto trimestre de 2009 sólo reportó 117 de las 150 constancias, lo anterior obedeció a que en materia de actividades complementarias la meta programada de 150 tuvo como base el máximo posible de funcionarios a capacitar de acuerdo con el presupuesto disponible; sin embargo, esta actividad es opcional y se realiza con los funcionarios que decidan inscribirse a ellas, que para este caso fue de 117. Aunado a ello, el área manifestó que no alcanzó la meta del indicador "Operación del programa de formación y desarrollo del personal", del proyecto 08-03-01-01-06 Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009, ya que al finalizar el cuarto trimestre de 2009 se contaba con la versión preliminar del Plan Curricular para la formación del personal de carrera, sin embargo el retraso del diseño editorial de la versión preliminar en comento fue lo que impidió alcanzar la meta del 100%.

Conforme a los resultados alcanzados en 2008 y 2009 la DESPE obtuvo un nivel *medio alto* de cumplimiento en la línea 01 y en las líneas 02 y 10 registró un cumplimiento *alto* del 100% como se observa en la gráfica.

Cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la DESPE



La Contraloría General desarrolló 3 proyectos que estuvieron vinculados a la línea estratégica 05, el área logró nivel *alto* de cumplimiento con el 100%. En el 2009 el área tuvo a su cargo 5 proyectos mismos que se ubicaron en la línea 04 los cuales registraron el 68.4% del nivel de cumplimiento.

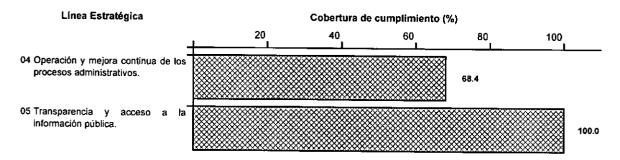
Se pudo identificar que el nivel de cumplimiento alcanzado por la Contraloría General en la línea estratégica 04, fue a consecuencia de que 2 de sus 5 proyectos registraron un nivel medio de cumplimiento y 2 lograron un nivel medio alto, al respecto se destaca lo siguiente:

- Debido a los recortes presupuestales la Contraloría General canceló 2 campañas informativas en materia de obligaciones en el servicio público, además señaló que no se pudo constituir el Comité de Control de Auditorías, ya que la agenda de trabajo de las áreas que lo integran estuvo enfocada en el Proceso Electoral Local 2008-2009, por tal motivo no se logró la meta del indicador "Sesiones del Comité de Control de Auditorías" del proyectos 09-01-03-04-74.
- En razón de que no se pudo instalar el Comité de Control de Auditorías, la Contraloría sólo llevó a cabo el seguimiento de las recomendaciones y

observaciones de auditoría emitidas por diversas fiscalizadoras actividades relativas al cumplimiento del proyecto 09-02-03-04-75.

 Con respecto al proyecto 09-04-03-04-77 la Contraloría General mencionó que se debió a que establecieron sus metas conforme a un estimado, y que funge sólo como asesor de diversas áreas responsables de la emisión y actualización de la normatividad institucional, no logró las metas de los indicadores "Atención legal para la integración de reformas a la normatividad institucional" y "Sustanciación de quejas y denuncias".

## Cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la Contraloría General



En el 2008 la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UTCSyT) llevó a cabo 7 proyectos, 1 se vinculó a la línea 04 y registró el nivel *medio* de cumplimiento con el 50.0%; 1 estuvo vinculado con la línea estratégica 05 mismo que alcanzó el 100% y 5 proyectos se ubicaron en la línea 07 registrando un nivel *medio alto* con el 87.5%.

El nivel *medio* alcanzado en la línea 04 fue debido a que el Consejo General no aprobó el proyecto de la Estrategia de Difusión Institucional presentado por el área, razón por la cual no fue posible cumplir con la meta del proyecto 10-01-05-04-01 Comunicación institucional.

En dicho periodo la UTCSyT logró un nivel alto de cumplimiento en el proyecto 10-04-03-05-04. Oficina de información pública, que estuvo vinculado a la línea estratégica 05.

En cuanto al cumplimiento registrado en la línea 07, se detectó que debido a que no se concluyó el procedimiento administrativo para la contratación de la estación de radio virtual, no fue posible cumplir la meta del proyecto 10-01-05-07-10 Votar FM.

Durante el 2009 el área realizó 10 proyectos distribuidos de la siguiente manera: 1 se ubicó en la línea 05 el cual logró el nivel *alto* de cumplimiento con el 100% y 9 se vincularon con la línea 07, mismos que alcanzaron el 97.9% del nivel de cumplimiento.

Aun cuando la UTCSyT haya registrado un nivel *alto* de cumplimiento en la línea estratégica 07 no alcanzó el 100% de su cumplimiento, al respecto se destaca lo siguiente:

- Se observó que no fue posible cumplir con la meta del indicador "Seguimiento a las notas informativas de interés institucional" del proyecto 10-03-05-07-03 Documentos informativos de interés institucional, ya que de los 365 documentos programados al mes de diciembre sólo había 364. La emisión de la circular 245 del 18 de diciembre de 2009, por la que se informa la suspensión de labores a partir de las 13:00 horas del 24 de diciembre de 2009 y la reanudación de labores el 28 de diciembre del año referido, ya no permitió la elaboración del último ejemplar.
- Se identificó que el indicador "Transmisión de las sesiones del Consejo General" del proyecto 10-04-05-07-05 Administración y supervisión del sitio institucional en internet, no alcanzó su meta programada debido a que el área estableció la misma

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Derivado de lo determinado por la Junta Ejecutiva en su Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de julio de 2010, y conforme a lo señalado por la Secretaria de la Junta Ejecutiva en su oficio IEDF/SJE/459/2010, se instruyó atender la observación presentada por el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia presentada mediante el oficio IEDF/UTCSyT/0548/2010, en la que señaló que debido a que la meta de este proyecto se estableció como no cuantificable en la ficha descriptiva del POA 2008, su nivel de cumplimiento debía ser del 100%. En razón de lo anterior, se procedió a modificar en este informe dicho nivel de cumplimiento alcanzado en el proyecto 10-04-03-05-04 Oficina de información pública en la evaluación anual de 2008 de 92.6% al 100%.

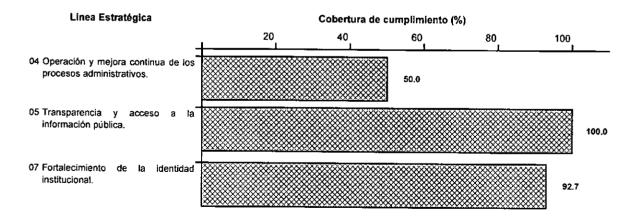
con base en un estimado, por lo que sólo se realizaron 44 transmisiones de las 48 programadas.

 Debido a que la UTCSyT dio prioridad a los boletines informativos relacionados con las actividades realizadas dentro del marco del Proceso Electoral Local 2008-2009, no fue posible el logro de la meta del indicador "Elaboración de boletines de prensa" del proyecto 10-03-05-07-04 Apoyo a la difusión institucional.

Conforme a los valores antes mencionados, se pudo observar un incremento en los niveles de cumplimiento de las líneas 05 y 07. La línea estratégica 05, si bien se mantuvo en un nivel *alto* tanto en 2008 como en 2009, sí registró un incremento del 7.4% al lograr en 2009 el 100%. Por su parte, la línea 04 pasó de un nivel *medio alto* registrado en 2008, al nivel *alto* en 2009 ya que incrementó su cumplimiento en un 10.4%.

Con base en los resultados señalados, se obtuvo el promedio de cumplimiento logrado por la UTCSyT como se observa a continuación:

## Cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la UTCSyT



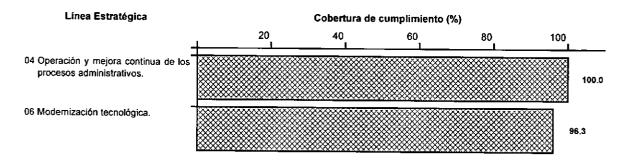
Durante el ejercicio 2008, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) realizó 5 proyectos que estuvieron vinculados a la línea estratégica 06 que registraron el 92.7% del nivel de cumplimiento. Esto debido a que el área sólo realizó 9 de las 15 actualizaciones

programadas en el proyecto 11-04-04-06-04 Actualización y mantenimiento de los servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación.

Para 2009, el área llevó a cabo 7 proyectos, 1 se ubicó en la línea 04 mismo que registró el nivel *alto* de cumplimiento con el 100% y 6 se vincularon con la línea estratégica 06 que alcanzaron el 100%.

Aun cuando la UTSI registró un nivel *alto* de cumplimiento en la línea 06 se observó un incremento del 7.3% ya que de 92.7% registrado en 2008, logró el 100%.

## Cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la UTSI



Por lo que se refiere a los proyectos a cargo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) durante el 2008 efectuó 10 proyectos 9 se vincularon con la línea estratégica 04, los cuales lograron un nivel de cumplimiento *alto* con el 92.3% y 1 se ubicó en la línea 07 mismos que registraron el 100%.

Durante el análisis se detectó que el nivel de cumplimiento de la línea 04 se vio afectado debido a lo siguiente:

 La UTALAOD no estableció una meta para el proyecto 12-02-03-04-15 Programa de desarrollo archivístico de los archivos del Consejo General y de Concentración, debido a que el proyecto estaba condicionado a la entrada en vigor de la Ley de



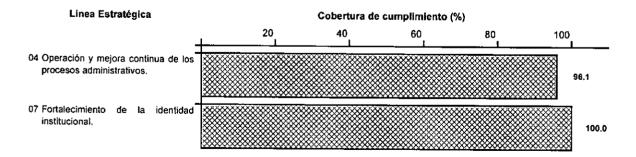
Archivos del Distrito Federal, lo cual sucedió hasta el 9 de octubre de 2008, por lo que el área sólo reportó la elaboración de 3 instrumentos de descripción archivística que fueron aprobados por el Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos siendo estos los siguientes: "Aplicación de los procesos archivísticos en el archivo del Consejo General", "Diseño y aplicación del cuadro de clasificación orgánico-funcional" y "Diseño y aplicación de la tabla de determinantes de oficina", que conforman el "Sistema Institucional de Archivos".

 Debido a la entrada en vigor del Código Electoral del Distrito Federal a partir del segundo trimestre de 2008, la UTALAOD ya no realizó las actividades establecidas en el proyecto 12-02-03-04-17 Apoyo documental a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, ya que éstas estarían a cargo de la Secretaría Administrativa.

Durante el 2009, el área realizó 13 proyectos: 12 se ubicaron en la línea 04, mismos que alcanzaron un nivel *alto* de cumplimiento del 100% y 1 proyecto se vinculó a la línea 07 el cual registró el 100%.

Se pudo observar que la línea estratégica 07 tanto en 2008 como en 2009 se mantuvo en un nivel alto de cumplimiento, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

## Cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la UTALAOD



En el 2008 la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) efectuó 4 proyectos distribuidos de la siguiente manera: 1 se ubicó en la línea 01 mismo que reportó el 0% del



nivel de cumplimiento; cabe mencionar que en la evaluación anual se reportó que el proyecto 13-03-01-01-08 Realización de un foro respecto de la viabilidad de los juicios orales en materia contencioso electoral, no registró avance en su cumplimiento; sin embargo la UTAJ manifestó que por tratarse de una actividad que le correspondía a la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo solicitó la suspensión del mismo. Los tres proyectos restantes se vincularon a la línea estratégica 04 mismos que lograron el nivel alto de cumplimiento con el 90.9%.

Debido a que la UTAJ informó que sólo elaboró 4 de los 5 informes que había programado, con respecto al proyecto 13-01-03-04-22 Coordinación de asuntos jurídicos. Cabe señalar que al cierre del año el quinto informe se encontraba en proceso de elaboración.

El área manifestó que la programación y el logró de las metas del proyecto 13-02-03-04-23 Prestación de servicios legales estuvo sujeto a la cantidad de solicitudes de apoyo que requirieron las diferentes áreas del Instituto.

En el 2009 la UTAJ llevó a cabo 5 proyectos los cuales estuvieron vinculados a la línea estratégica 04 que registró un nivel *alto* de cumplimiento con el 97.1%, se observó que 2 de los 5 proyectos no lograron su meta programada. Al respecto se destaca lo siguiente:

- Debido a que la UTAJ estableció las metas del proyecto 13-01-09-04-23 Servicios
   Jurídicos para el Proceso Electoral Local 2008-2009 con base en un estimado no
   alcanzó la meta del indicador "Consultas en materia jurídico electoral".
- Dado que el área atendió asuntos relacionados con el Proceso Electoral Local 2008-2009, no logró la meta programada de los indicadores "Atención a las opiniones jurídicas" y "Elaboración de contratos" del proyecto 13-04-03-04-29 Prestación de Servicios Legales.

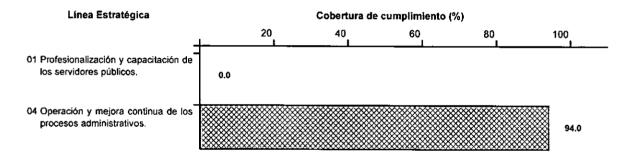
Conforme a lo antes señalado, se puede observar que tanto en 2008 como en 2009, la UTAJ estableció las metas de sus proyectos con base en un estimado, por ello es conveniente que las áreas que utilicen dicho sistema se apoyen de herramientas



estadísticas para el establecimiento de sus metas; además, es conveniente que las áreas revisen los anteriores programas operativos anuales, así como los informes de seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF.

Se identificó que la UTAJ tanto en 2008 como en 2009 mantuvo un nivel *alto* de cumplimiento en la línea estratégica 04; logró un incremento del 6.2% de su cumplimiento ya que de 90.9% alcanzado en 2008 en 2009 se registró el 97.1%.

### Cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la UTAJ

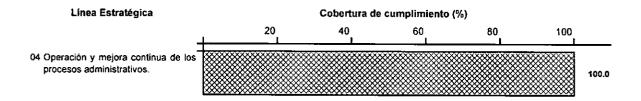


Sobre los 4 proyectos realizados por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación (UTPSyE) se detectó que en el ejercicio 2008 el proyecto 14-01-02-04-01 Adecuación a la estructura orgánica y funcional, vinculado a la línea estratégica 04 no cuantificó meta, debido a que el proyecto debió haberlo ejecutado la Coordinación Operativa, adscrita a la Secretaría Administrativa; sin embargo, la UTPSyE a partir del mes de marzo de 2008 llevó a cabo los trabajos correspondientes a la integración de la primera versión del Catálogo General de Cargos y Puestos. Posteriormente realizó una segunda versión que fue remitida al Secretario Administrativo quién coordinó algunas modificaciones previas a la presentación ante el Consejo General; dicha versión fue aprobada mediante el Acuerdo ACU-068-08, de fecha 19 de diciembre de 2008. Los 3 proyectos restantes también se ubicaron en la línea 04 mismos que registraron el 100% del nivel de cumplimiento.



En el 2009 los 4 proyectos a cargo de la UTPSyE también mostraron vinculación con la línea estratégica 04 y al igual que en 2008 se ubicaron en el nivel de cumplimiento *alto* con el 100%.

Cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la UTPSyE



Durante el ejercicio 2008 la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) estuvo a cargo de 5 proyectos que se ubicaron en la línea 09 mismos que alcanzaron un nivel *medio alto* de cumplimiento con el 83.3%. Lo anterior debido a lo siguiente:

- Debido a que los reglamentos para la fiscalización de los recursos de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas locales fueron aprobados hasta el mes de diciembre de 2008, la UTEF reprogramó la realización del proyecto 15-01-07-09-12 Realización de dos cursos de actualización en materia de fiscalización a las Asociaciones Políticas.
- La UTEF no programó meta para el proyecto 15-01-07-09-13 Realizar, en su caso, las auditoría e investigaciones especiales a las finanzas de las asociaciones políticas de los acuerdos del Consejo General, ya que la misma estaba supeditada a que el máximo órgano de dirección del Instituto ordenará su ejecución, situación que no sucedió en el ejercicio 2008.

En 2009, 1 de los 15 proyectos desarrollados por el área estuvo vinculado a la línea estratégica 04 y registró un nivel *alto* de cumplimiento con el 100%, los 14 proyectos restantes se ubicaron en la línea 09 mismos que alcanzaron un nivel de cumplimiento del



90.5%, con relación a esta última línea se identificó que 4 de los 14 proyectos no lograron su meta programada debido a lo siguiente:

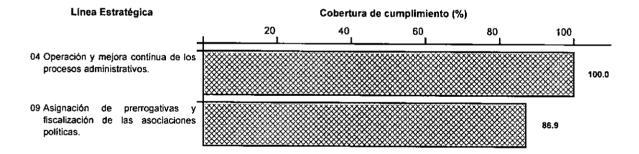
- La UTEF refirió que sólo notificaron 31 oficios de observaciones subsistentes y no 35 como se tenían programados, en razón de que 4 agrupaciones políticas locales solventaron todas las observaciones en la etapa de confronta, razón por la cual no fue posible cumplir con la meta programada del proyecto 15-02-07-09-11 Fiscalización de los informes anuales sobre el origen destino y monto de los recursos que ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2008.
- Debido a que la Junta Ejecutiva del Instituto Federal Electoral emitió a finales del mes de agosto la declaratoria de pérdida de registro del Partido Socialdemócrata (PSD) el área inició en el cuarto trimestre con las actividades relativas al cumplimiento del indicador "Reporte de la fiscalización realizada a los informes de las asociaciones políticas", del proyecto 15-02-07-09-07 Fiscalización de los informes que presenten las otrora Asociaciones Políticas que pierdan su registro, por tal motivo la UTEF sólo elaboró un informe y no dos como había programado.
- La UTEF manifestó que solicitó al Secretario Administrativo la cancelación del proyecto 15-02-07-09-12 Fiscalización de los informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los partidos políticos, para el proceso electoral del año 2009, mediante el oficio IEDF/UTEF/1657/2009, debido a que se duplica con el proyecto 15-02-09-09-07 Revisión de los informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los partidos políticos, así como Dictamen en su caso, favorable de no rebase, por lo cual las metas programadas no fueron realizadas.
- Con respecto al proyecto 15-03-07-09-15 Elaboración del proyecto de resolución derivado de la fiscalización a los informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos, para el proceso electoral del año 2009, la UTEF señaló que por Acuerdo del Consejo General, los proyectos de resolución derivados de las observaciones que no



fueron solventadas por los partidos políticos, y que se encuentran en los apartados de conclusiones de los dictámenes favorables de no rebase de topes de precampaña de los precandidatos triunfadores, se elaborarían cuando se realizara la revisión de los informes de los precandidatos no triunfadores, la cual se llevará a cabo durante los meses de abril a noviembre de 2010; determinación tomada mediante los acuerdos ACU-034-09 al ACU-406-09 del 13 de abril; del ACU-417-09 del 16 de abril y de los acuerdos ACU-427-09 y ACU-428-09 del 29 de abril.

Del análisis se pudo observar un incremento en el nivel de cumplimiento de la línea estratégica 09, ya que la UTEF pasó de un nivel *medio alto* registrado en 2008 al *alto* de cumplimiento en 2009. En la gráfica se puede observar el promedio de cumplimiento alcanzado por el área en la línea en comento.

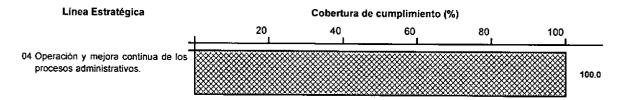
### Cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la UTEF



En cuanto a los proyectos a cargo de los Órganos Desconcentrados se pudo observar que en 2008 y 2009 estuvieron vinculados a la línea estratégica 04 y en cada periodo registraron un nivel *alto* de cumplimiento con el 100%.



Cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de los Órganos Desconcentrados



Como resultado de la publicación del nuevo Código Electoral del Distrito Federa el 10 de enero de 2008, se creó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral encargada de todas las actividades relacionadas con el Servicio Profesional Electoral, que hasta esa fecha operaba el Centro de Formación y Desarrollo; en tanto que la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo (UCFyD) mantuvo bajo su responsabilidad los programas relacionados con la rama administrativa de Formación y Desarrollo y Reclutamiento y Selección.

En este contexto, la UCFyD operó el Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2008 que estuvo dirigido a 250 funcionarios.

Lo avanzado del ejercicio presupuestal impidió crear una clave presupuestal para la DESPE, por lo que atendiendo a la jerarquía de la estructura orgánica se le asignó la clave que poseía la UCFyD; de esta manera cada área operó los programas a su cargo ejerciendo los recursos bajo la clave presupuestal asignada formalmente a la DESPE.

Por otra parte, en lo que respecta al Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2008, aprobado por el Consejo General el 19 de diciembre de 2008, mediante el ACU-070-08, se suspendió la instrumentación de dicho programa hasta que se hayan aplicado los "Lineamientos que regulan la reubicación o, en su caso, separación del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal por reestructuración".

En virtud de lo anterior se identificó que los proyectos relativos al personal de la rama administrativa los cuales estuvieron vinculados en la linea estratégica 01 alcanzaron un nivel de cumplimiento del 33.3%.



En 2009, la UCFyD tuvo a su cargo 6 proyectos, que se distribuyeron de la siguiente manera: 3 se ubicaron en la línea estratégica 01 y registraron un nivel de cumplimiento alto con el 90.6%, 1 se vinculó a la línea 08 y se ubicó en el nivel *medio* con el 50.0%, los 2 restantes mostraron congruencia con la línea 10 y registraron el 99.9% del nivel de cumplimiento.

El nivel de cumplimiento registrado por la UCFyD en la línea 01 se vio afectado porque no logró cumplir con la meta del proyecto 17-01-01-08 Formación y Desarrollo del Personal de la Rama Administrativa, ya que de los 464 funcionarios programados capacitó únicamente a 453 debido a que se presentaron bajas, licencias médicas, y la justificación de inasistencias conforme al numeral 21 de los Criterios de acreditación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo.

En cuanto al desempeño alcanzado en la línea 08 la UCFyD cumplió la meta establecida para el proyecto 17-01-06-08-07 Investigación sobre el Desarrollo Democrático en el Distrito Federal, consistente en la elaboración del "Programa de Investigación sobre el Desarrollo de la Democracia en el Distrito Federal"

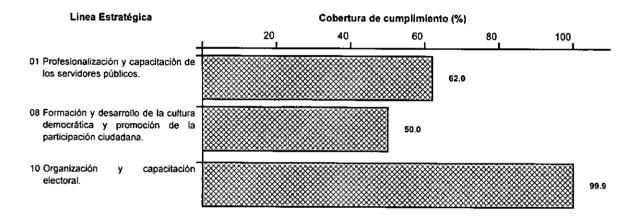
La UCFyD mencionó que con relación a dicho programa quedó pendiente de realizar una mesa redonda de análisis sobre el desarrollo de la democracia en el Distrito Federal dirigida al personal administrativo; su organización se pospuso debido a que los días 17, 18 y 19 de noviembre, el Instituto organizó el evento "Congreso, Democracia, Participación Ciudadana y Justicia Electoral" dirigido a todo el personal y al público en general.

Finalmente, en cuanto al nivel de cumplimiento registrado en la línea 10, éste se vio afectado debido a que la UCFyD registró en el indicador "Capacitación de los Consejeros Electorales Distritales" la participación de 359 Consejeros Electorales Distritales de los 360 que habían programado en el proyecto 17-01-09-10-14 Operar el Programa de Capacitación de Consejeros Electorales Distritales, ya que en el primer trimestre se capacitaron a 257 personas. Asimismo, mencionó que a solicitud del Secretario Ejecutivo elaboró un nuevo calendario de capacitación para aquellos consejeros que no pudieron

asistir y para los que se incorporaron al cargo después del mes de febrero; por lo que en el segundo trimestre reportó a 102 personas capacitadas.

Cabe mencionar que se identificó un incremento significativo en el nivel de cumplimiento alcanzado en la línea estratégica 01 por parte de la UCFyD, ya que pasó de un nivel *medio bajo* registrado en 2008 a un nivel *alto* en 2009.

# Cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la UCFD

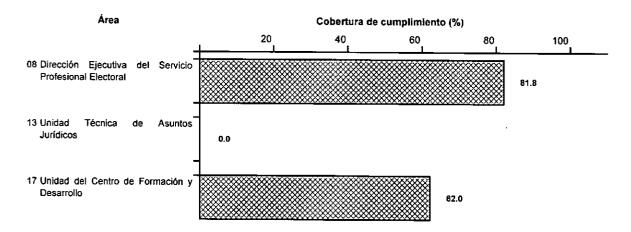


#### III. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA Y UNIDAD RESPONSABLE

Con la finalidad de mostrar una visión integral del nivel de cumplimiento de las 10 líneas estratégicas y las 17 áreas que conforman la estructura orgánica del IEDF que se vieron involucradas en cualquiera de éstas, se destaca lo siguiente:

Debido a que en 2008 y 2009 la DESPE alineó sus proyectos hacia el cumplimiento de la línea 01 es el área que mostró mayor avance en el cumplimiento con respecto al nivel registrado por la UTAJ y la UCFyD al ubicarse en un nivel *medio alto*.

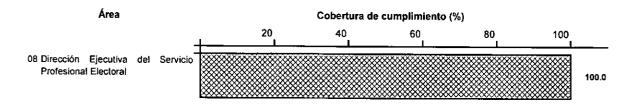
# Cobertura de cumplimiento de la línea estratégica 01 *Profesionalización y capacitación de los servidores públicos*, evaluación de los ejercicios 2008-2009



Es importante resaltar que sólo en el ejercicio 2008 se identificó un proyecto de la DESPE vinculado a la línea 02; sin embargo, en 2009 se observó que la UCFyD llevó a cabo actividades relativas al cumplimiento de esta línea; no obstante que de los 6 proyectos realizados por el área, ninguno mostró vinculación a esta línea.

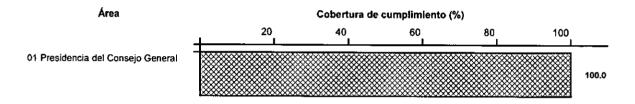
Por ello es conveniente que las áreas antes de elaborar las fichas descriptivas de sus proyectos, consulten la información relativa a la planeación institucional y que previo a la captura de sus fichas, revisen y validen la adecuada alineación de sus proyectos con las líneas estratégicas, tarea que además deberá supervisar la UTPSvE.

### Cobertura de cumplimiento de la línea estratégica 02 *Política laboral*, evaluación de los ejercicios 2008-2009



De igual manera que en la línea relativa a la *Política laboral*, en el 2008 sólo se desarrolló 1 proyecto a cargo de la Presidencia del Consejo General que estuvo vinculado a la línea 03; en 2009 no se pudo determinar el nivel de cumplimiento de esta línea debido a que los proyectos 01-01-09-04-01 y 01-01-03-05-01 a cargo de la Presidencia no fueron vinculados correctamente a esta línea estratégica, ya que fueron ubicados en las líneas 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos y 05 Transparencia y acceso a la información pública.

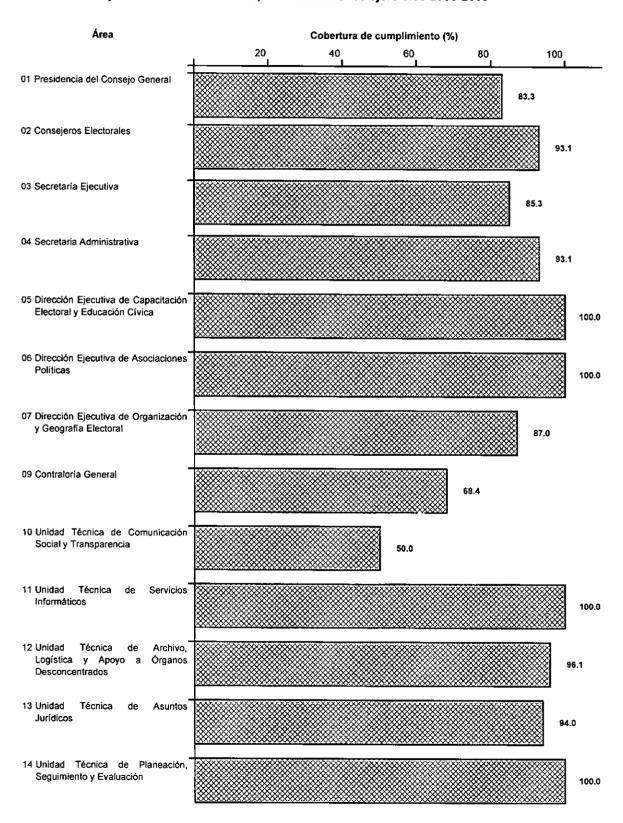
# Cobertura de cumplimiento de la línea estratégica 03 Vinculación y cooperación interinstitucional, evaluación de los ejercicios 2008-2009



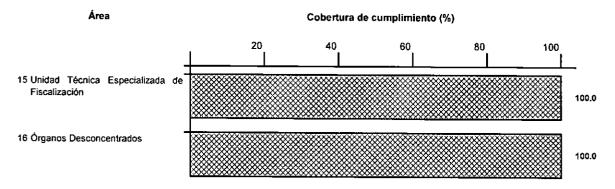
En contraste con las líneas estratégicas 02 y 03, la línea 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos fue la que mayor número de proyectos concentró, prueba de ello es que en 2008 agrupó 30 de los 99 proyectos y en 2009 53 de 137, razón por la cual 10 áreas se ubicaron en un nivel alto de cumplimiento, 3 registraron un nivel medio alto, y 2 lograron un grado medio; como se observa en la siguiente gráfica.



# Cobertura de cumplimiento de la línea estratégica 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos, evaluación de los ejercicios 2008-2009

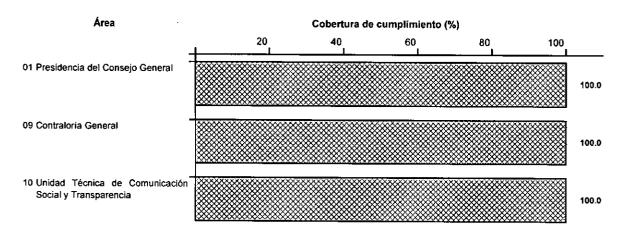


## Cobertura de cumplimiento de la línea estratégica 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos, evaluación de los ejercicios 2008-2009



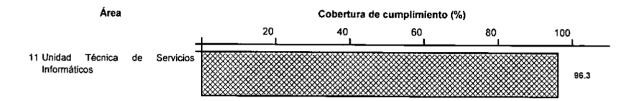
En la gráfica correspondiente a la línea estratégica 05 se puede observar que las tres áreas involucradas en su cumplimiento se ubicaron en un nivel *alto* de cumplimiento.

## Cobertura de cumplimiento de la línea estratégica 05 *Transparencia y acceso a la información pública*, evaluación de los ejercicios 2008-2009



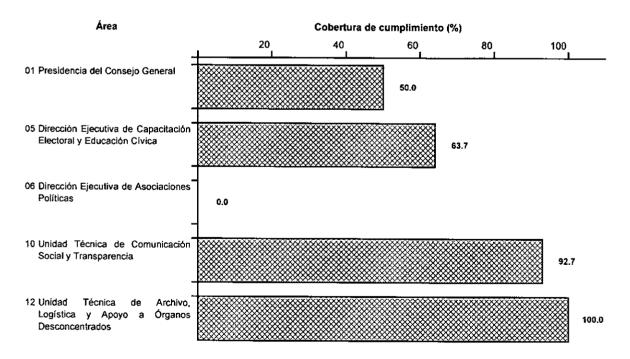
La línea estratégica 06 estuvo a cargo de la UTSI tanto en 2008 como en 2009, ubicándose en un nivel alto de cumplimiento.

### Cobertura de cumplimiento de la línea estratégica 06 *Modernización tecnológica*, evaluación de los ejercicios 2008-2009



De las 5 áreas que mostraron vinculación con la línea 07 se observó que 2 se ubicaron en un nivel *alto de* cumplimiento, 2 lograron el nivel *medio* y la DEAP registró un nivel *bajo* de cumplimiento, debido a que en el 2008 no fue posible cuantificar la meta del proyecto 06-03-05-07-03.

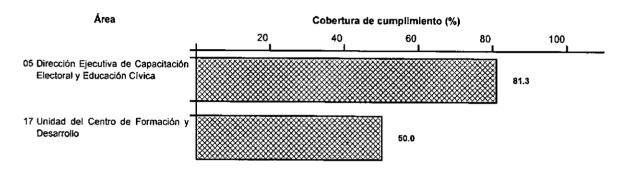
# Cobertura de cumplimiento de la línea estratégica 07 Fortalecimiento de la Identidad Institucional, evaluación de los ejercicios 2008-2009





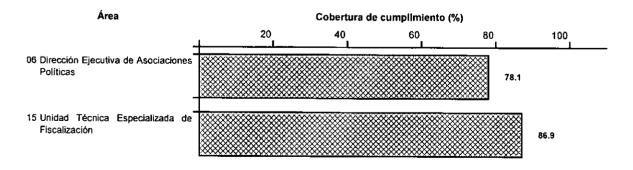
Se identificó que en la línea 08 el nivel de cumplimiento registrado en 2008 y 2009 por los proyectos a cargo de la DECEyEC la ubicó en un nivel *medio alto* de cumplimiento, y la UCFyD alcanzó el nivel *medio* de cumplimiento.

Cobertura de cumplimiento de la línea estratégica 08 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana, evaluación de los ejercicios 2008-2009



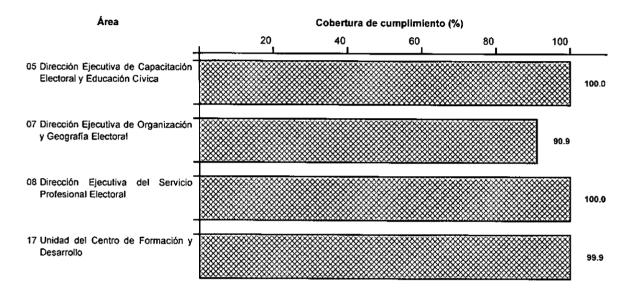
Los proyectos vinculados con la línea 09 que fueron desarrollados durante 2008 y 2009 por la DEAP y la UTEF, se ubicaron en un nivel *medio alto* de cumplimiento.

Cobertura de cumplimiento de la línea estratégica 09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas, evaluación de los ejercicios 2008-2009



Como se observa en la gráfica siguiente el promedio del nivel de cumplimiento alcanzado por las 4 áreas que vincularon sus proyectos a la línea estratégica 10 registraron un nivel de cumplimiento *alto*.

# Cobertura de cumplimiento de la línea estratégica 10 *Organización y capacitación* electoral, evaluación de los ejercicios 2008-2009



#### III. 3 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR UNIDAD RESPONSABLE Y OBJETIVO ESTRATÉGICO

Los objetivos estratégicos definidos en el Plan, constituyen un conjunto interrelacionado, donde la consecución de uno favorece el logro de los demás, estos son:

- Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo;
- 02. Adecuar la estructura orgánica y funcional y la normatividad del Instituto;
- 03. Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto;



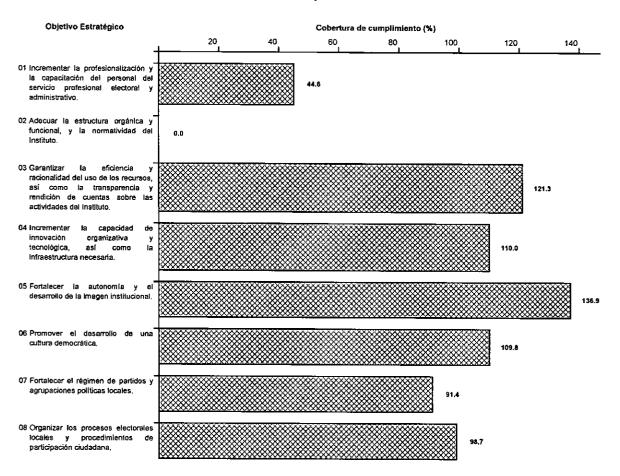
- 04. Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria;
- 05. Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional;
- 06. Promover el desarrollo de una cultura democrática;
- 07. Fortalecer el régimen de partidos y de agrupaciones políticas locales, y
- 08. Organizar los procesos electorales y los procedimientos de participación ciudadana.

Cabe mencionar que en el ejercicio 2009 se agregó tanto a la estructura como a la apertura programática del POA 2009, el objetivo estratégico 09 Proceso Electoral Local 2008-2009, ya que en dicho periodo se llevaron a cabo los comicios para elegir a los jefes delegacionales y a los diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

A continuación se muestra la cobertura de cumplimiento de cada una de las áreas que conforman el Instituto y los objetivos estratégicos contenidos el Plan. Para ello se tomaron como base los resultados presentados en los ejercicios 2008 y 2009.

Con respecto al ejercicio 2007, en este apartado se presenta de manera gráfica únicamente el avance anual logrado en ese año, ya que no fue posible promediarlo con los resultados obtenidos en 2008 y 2009 debido a que en dichos periodos el nivel de cumplimiento del objetivo estratégico se obtuvo de dividir la suma de los valores de cumplimiento de los indicadores que evaluaron al objetivo, entre el número de indicadores vinculados al mismo, y en el 2007 se desconoce cuáles fueron las técnicas estadísticas y los criterios aplicados para el cálculo del nivel de cumplimiento de los objetivos referidos.

#### Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación del ejercicio 2007



De lo anterior se destaca lo siguiente:

- 6 objetivos se ubicaron en un nivel alto de cumplimiento;
- 1 logró el medio bajo, y
- 1 registró un nivel de cumplimiento bajo.

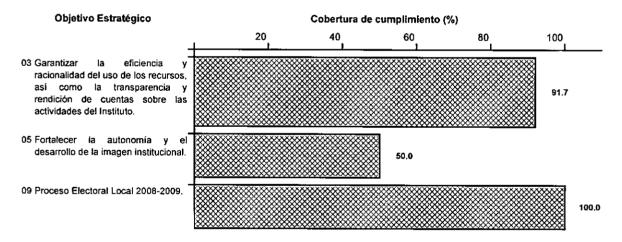
Con base en los resultados obtenidos por las áreas en los ejercicios 2008 y 2009, a continuación se muestra la cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos por cada una de las áreas que conforman al Instituto.



En 2008 los proyectos desarrollados por la Presidencia del Consejo General se vincularon tanto en el objetivo estratégico 03 como en el 05. En el primero logró un 83.3% de la cobertura de cumplimiento y en el segundo registró el 0% debido a que la Presidencia no cuantificó la meta del proyecto 01-01-05-07-01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal Electoral en los distintos eventos de carácter nacional e internacional, sin embargo, el área informó haber participado en 26 eventos durante el año 2008.

Durante el ejercicio 2009 la Presidencia del Consejo General realizó 4 proyectos de los cuales 2 estuvieron vinculados al objetivo 03, 1 proyecto se alineó al 05 y 1 más al objetivo estratégico 09 *Proceso Electoral Local 2008-2009*, en los tres objetivos estratégicos se tuvo una cobertura de cumplimiento del 100%.

# Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la Presidencia del Consejo General



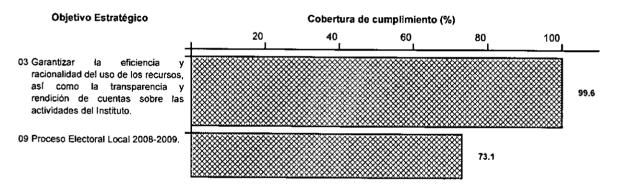
Con respecto al área de los Consejeros Electorales se destaca que en el ejercicio 2008 tuvieron a su cargo 1 proyecto vinculado al objetivo estratégico 03 por lo que su cobertura fue del 100%; en 2009, desarrollaron 2 proyectos 1 alineado al objetivo 03 registró un cumplimiento del 99.1% y el otro mostró congruencia con el objetivo 09 *Proceso Electoral Local* 2008-2009 que alcanzó el 73.1% de su cumplimiento. En el apartado correspondiente a la cobertura de cumplimiento por unidad responsable y línea



estratégica se señaló que debido a que siendo el proceso electoral un proceso donde se tiene cierta la fecha de inicio pero no así la de conclusión, se programaron metas relacionadas con dicho proceso; sin embargo en el mes de septiembre concluyó el proceso electoral y no existió ningún proceso extraordinario.

De los resultados obtenidos en ambos periodos se puede observar en la gráfica el promedio del nivel de cumplimiento alcanzado por el área de los Consejeros Electorales en los objetivos 03 y 09.

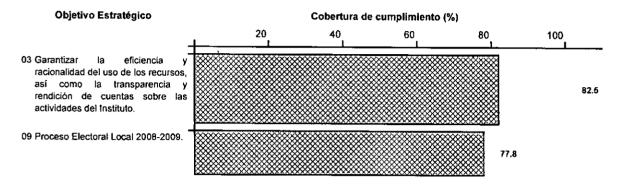
# Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de los Consejeros Electorales



En el ejercicio 2008 la Secretaría Ejecutiva realizó 1 proyecto vinculado con el objetivo estratégico 03 que obtuvo el 100% de su cumplimiento; para el 2009 desarrolló 2 proyectos que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos 03 y 09. En el primero logró un nivel *medio* alcanzando el 65% de su cumplimiento y en el segundo alcanzó el *medio* alto con el 77.8%.

El promedio del nivel de cumplimiento alcanzado por la Secretaría Ejecutiva en el objetivo 03 se observa en la siguiente gráfica.

Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la Secretaría Ejecutiva

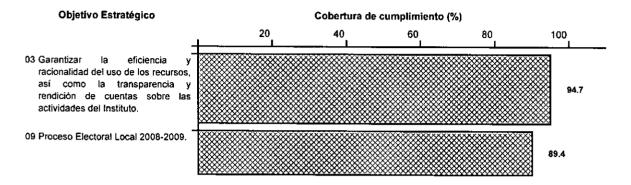


La Secretaría Administrativa al igual que la Presidencia del Consejo General, los Consejeros Electorales y la Secretaría Ejecutiva, durante el 2008 alineó los 7 proyectos que tuvo a su cargo al objetivo estratégico 03 el cual registró el 91.6% de cumplimiento. Para el 2009 el área llevó a cabo 12 proyectos: 6 de ellos estuvieron vinculados al objetivo 03 que en dicho periodo logró un 97.8% en la cobertura de cumplimiento y el resto se alineó al objetivo estratégico 09 Proceso Electoral Local 2008-2009, en el que registró una cobertura del 89.4%.

Se pudo observar que la Secretaría Administrativa se mantuvo en un nivel *alto* de cumplimiento del objetivo estratégico 03; y registró un incremento del 6.2% ya que del 91.6% registrado en 2008 alcanzó el 97.8 en 2009.

En el siguiente gráfico se puede observar el promedio de cumplimiento alcanzado por el área en el objetivo referido.

# Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la Secretaría Administrativa



La DECEyEC en el ejercicio 2008 desarrolló 17 proyectos que estuvieron alineados a los siguientes objetivos estratégicos: 1 proyecto al objetivo 03 con una cobertura del 100%; 2 al 05 con un nivel de 63.7%; 9 proyectos al 06 que lograron un cumplimiento del 64.5% y 5 al 08 que alcanzaron el 100%.

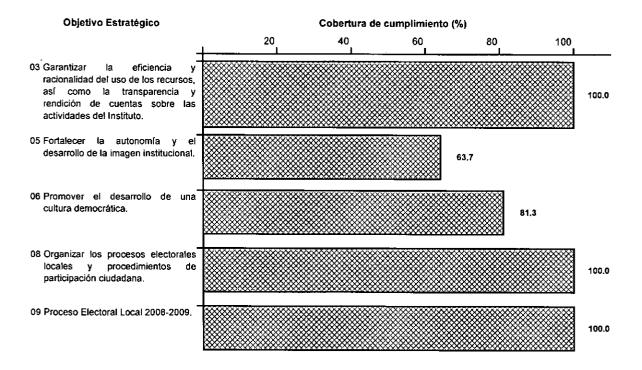
Para el 2009, el área efectuó 14 proyectos que estuvieron vinculados a los siguientes proyectos: 1 al 03 que logró el 100% de cobertura; 6 al objetivo 06 que alcanzaron el 98.1%; 2 al 08 que se ubicaron en un cumplimiento del 100% y 5 proyectos se alinearon al objetivo 09 Proceso Electoral Local 2008-2009 registrando también una cobertura del 100%.

Del comportamiento registrado por la DECEyEC respecto con el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos se detectó que en los objetivos 03 y 08 se mantuvo en ambos periodos en un el nivel *alto* de cumplimiento; y que en el objetivo 03 mostró un incremento al pasar de un nivel *medio* logrado en 2008, a un nivel *alto* registrado en 2009.

En la gráfica se observa el promedio del nivel de cumplimiento alcanzado por la DECEyEC en los objetivos señalados.



Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la DECEyEC



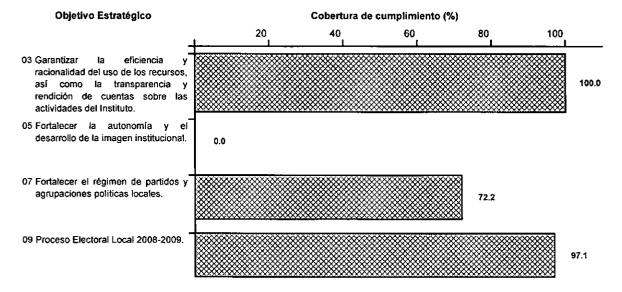
En 2008 la DEAP realizó 10 proyectos que se vincularon a 3 objetivos estratégicos distribuidos de la siguiente manera: 1 proyecto estuvo alineado al objetivo 03 que tuvo una cobertura del 100%; 1 mostró congruencia con el 05, al respecto es importante reiterar que el área no cuantificó la meta del proyecto 06-03-05-07-03, por lo que registró 0% conforme a lo señalado en el apartado relativo a la cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas; y 8 proyectos se vincularon al objetivo 07 que lograron un 74.5% de su cumplimiento.

En el ejercicio 2009 la DEAP desarrolló 12 proyectos, al igual que en 2008 de los cuales 1 proyecto se alineó al objetivo estratégico 03 por lo que tuvo una cobertura del 100%; 5 se vincularon al objetivo 07 que lograron el 70.0% y 6 mostraron congruencia con el objetivo estratégico 09 que alcanzó el 91.7%.

Se identificó que la DEAP tanto en 2008 como en 2009, mantuvo un nivel de cumplimiento alto en el objetivo 01, de igual manera en el objetivo 07 en ambos periodos conservó el nivel *medio alto* de cumplimiento.

En la siguiente gráfica se puede observar que de los 4 objetivos en los que el área vinculó sus proyectos en 2 logró un promedio de cumplimiento *alto*, en 1 un nivel *medio alto* y 1 se ubicó en un nivel *bajo*.

### Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la DEAP

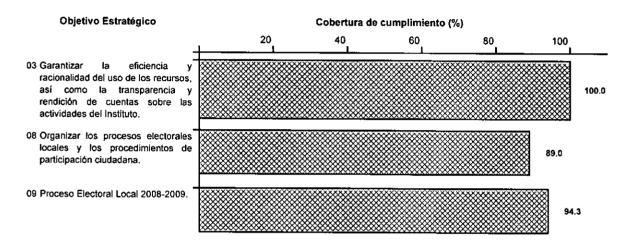


La DEOyGE en 2008 vinculó los 14 proyectos a su cargo al objetivo estratégico 08 Organizar los proceso electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana, y logró el 89.3%.

En el 2009 desarrolló 19 proyectos que se distribuyeron y alinearon a los siguientes objetivos estratégicos: 1 proyecto estuvo vinculado al objetivo estratégico 03 que alcanzó el 100%, 9 se alinearon al 08 que lograron el 88.7% y 9 proyectos mostraron congruencia con el objetivo 09 que tuvo una cobertura de 94.3%.

Se detectó que la DEOyGE tanto en 2008 como en 2009, se mantuvo en un nivel *medio alto* de cumplimiento en el objetivo estratégico 08, el promedio obtenido de los resultados registrados por el área en ambos periodos se ilustra a continuación.

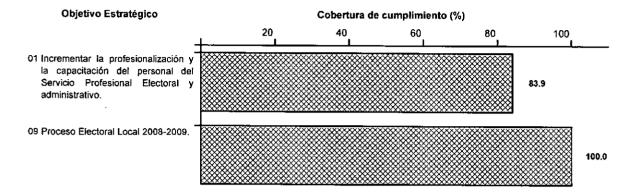
# Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la DEOyGE



Durante el 2008 los 8 proyectos realizados por la DESPE estuvieron alineados al objetivo estratégico 01 que logró una cobertura del 70.6%. En 2009 el área desarrolló 7 proyectos, 6 de ellos vinculados al objetivo 01 que alcanzó el 97.2% y 1 proyecto estuvo orientado al cumplimiento del objetivo estratégico 09 Proceso Electoral Local 2008-2009 que registró un cumplimiento del 100%.

La DESPE mostró un incremento en el nivel de cumplimiento en el objetivo 01 ya que pasó del nivel *medio alto* registrado en 2008 al *alto* logrado en el 2009. El promedio del cumplimiento de este objetivo puede observarse en la siguiente gráfica.

Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la DESPE

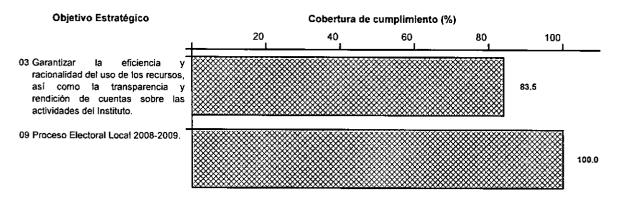


Con relación a la Contraloría General en el año 2008 efectuó 3 proyectos que mostraron congruencia con el objetivo 03 Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto, el área logró una cobertura del 100%. En el 2009 desarrolló 5 proyectos de los cuales 3 también fueron alineados al objetivo 03, mismos que alcanzaron un cumplimiento del 67.0% y 1 proyecto se vinculó al objetivo estratégico 09 mismo que registró el 100% del cumplimiento.

Se observó una disminución en el nivel de cumplimiento registrado por la Contraloría General en el objetivo 03, ya que en 2008 obtuvo un nivel *alto*, mientras que para 2009 alcanzó un nivel *medio*, lo anterior debido a que en dicho ejercicio no se pudo constituir el Comité de Control de Auditorías, en razón de que la agenda de trabajo de las áreas que lo conforman estuvo orientada al Proceso Electoral Local 2008-2009; a la cancelación de 2 campañas informativas en materia de obligaciones en el servicio público motivado por los recortes presupuestales; y a que el área definió las metas en algunos de sus proyectos, con base en un estimado.



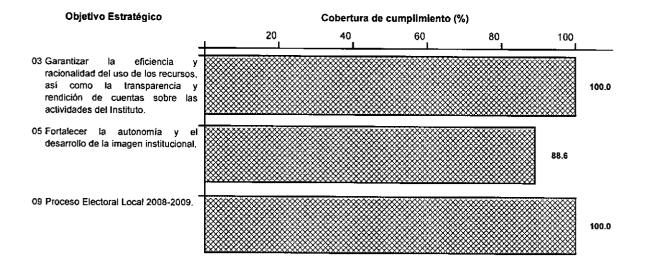
# Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la Contraloría General



Se observó que 6 de los 7 proyectos a cargo de la UTCSyT durante el ejercicio 2008 estuvieron alineados al objetivo estratégico 05 los cuales lograron un nivel de cumplimiento del 80% y 1 proyecto se vinculó al objetivo 03 que registró una cobertura del 100%. Para el año 2009 el área llevó a cabo 10 proyectos que mostraron congruencia con los siguientes objetivos: 1 proyecto se vinculó al objetivo 03 que logró un nivel de cumplimiento del 100%, 6 se alinearon con el objetivo 05 que tuvo una cobertura de 97.2% y 3 proyectos mostraron congruencia con el objetivo relativo al Proceso Electoral Local 2008-2009 que tuvo un nivel de cumplimiento del 100%.

Tanto en 2008 como en 2009, la UTCSyT mantuvo un nivel de cumplimiento *alto* en el objetivo estratégico 03. En 2009 se observó un incremento en el objetivo 05 ya que en 2008 logró un nivel *medio alto* y para 2009 alcanzó el nivel *alto*. En la gráfica se puede observar que el nivel de cumplimiento del área se mantuvo en un nivel *alto* en los objetivos 03 y 09 y en el 05 registró un nivel *medio alto*.

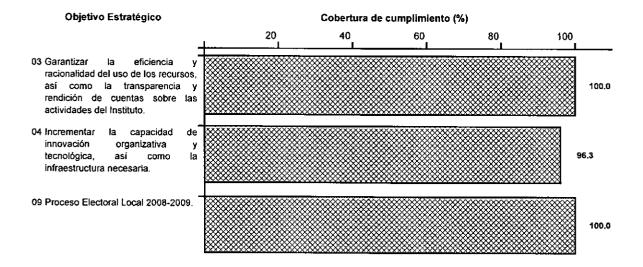
Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la UTCSyT



En el periodo de 2008 los 5 proyectos de la UTSI se vincularon al objetivo estratégico 04 los cuales determinaron el 92.7% de la cobertura de cumplimiento del objetivo referido. En 2009 el área tuvo a su cargo 7 proyectos que se distribuyeron de la siguiente manera: 1 se alineó al objetivo 03, 3 mostraron congruencia con el 04 y 3 con el objetivo estratégico 09, en ese periodo la cobertura de cumplimiento alcanzada por la UTSI fue del 100% en cada uno de los tres objetivos.

La UTSI mantuvo tanto en el 2008 como en el ejercicio 2009, un nivel *alto* de cumplimiento en el objetivo estratégico 04. En la gráfica se observa que el promedio del nivel de cumplimiento del área se ubicó en un nivel *alto*.

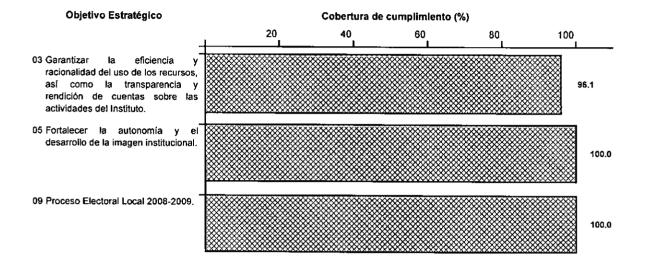
Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la UTS!



Durante el 2008, 9 de los 10 proyectos que realizó la UTALAOD mostraron congruencia con el objetivo 03 registrando así un 92.3% en la cobertura de cumplimiento de dicho objetivo, y 1 proyecto estuvo alineado al objetivo estratégico 05, mismo que alcanzó el 100% en su cobertura de cumplimiento. De igual manera en el ejercicio 2009, 7 de los 13 proyectos estuvieron alineados al objetivo 03 dando como resultado el 100% en la cobertura de cumplimiento, y 6 proyectos se vincularon con el objetivo relativo al Proceso Electoral Local 2008-2009, en el que los proyectos de la UTALAOD lograron también un 100% de cumplimiento.

Tanto en 2008 como en 2009 la UTALAOD mantuvo un nivel *alto* de cumplimiento en el objetivo estratégico 03. En la gráfica se observa el promedio del nivel de cumplimento registrado por el área en los objetivos en que vinculó sus proyectos.

Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la UTALAOD

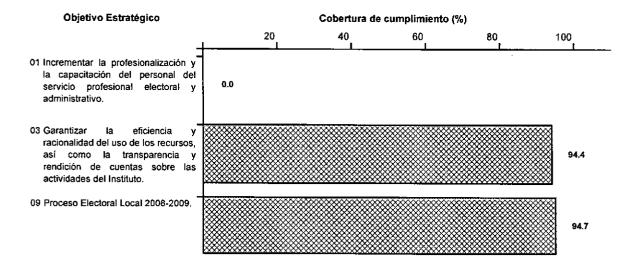


Con relación a la UTAJ, en el 2008 tuvo a su cargo 4 proyectos distribuidos de la siguiente manera: 3 se vincularon al objetivo 03 los cuales determinaron el 90.9% de la cobertura de cumplimiento y 1 proyecto se alineó al objetivo estratégico 01, el cual registró una cobertura del 0%.

De igual manera que en 2008 para el ejercicio del 2009 la UTAJ vinculó a 4 de sus 5 proyectos con el objetivo 03 con lo que para ese año registró un cumplimiento del 97.8% y desarrolló 1 proyecto que mostró congruencia con el objetivo 09 que alcanzó una cobertura de cumplimiento del 94.7%.

Se pudo observar que la UTAJ mantuvo un nivel de cumplimiento alto en el objetivo estratégico 03, en la gráfica se puede observar el promedio del nivel alcanzado por el área.

Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la UTAJ



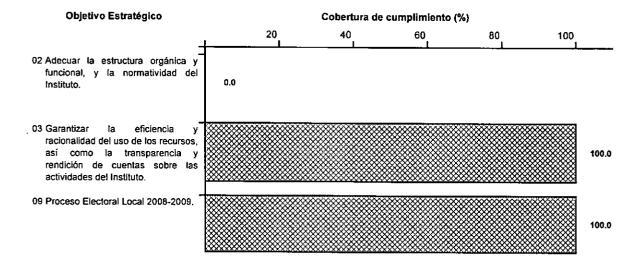
En el ejercicio 2008, 3 de los 4 proyectos a cargo de la UTPSyE estuvieron alineados al objetivo estratégico 03 que tuvo una cobertura de cumplimiento del 100%; y 1 proyecto se vinculó al objetivo estratégico 02 Adecuar la estructura orgánica y funcional y la normatividad del Instituto, el cual registró un 0% en la cobertura de cumplimiento debido a que el proyecto 14-01-02-04-01, no cuantificó meta, como se señaló en el apartado referente a la cobertura de cumplimiento por unidad responsable y línea estratégica de este documento.

En el 2009 la UTPSyE efectuó 4 proyectos, 3 de ellos estuvieron vinculados al objetivo estratégico 03, y 1 proyecto se alineó al objetivo estratégico 09 que también registró una cobertura del 100%, el área registró una cobertura de cumplimiento del 100% para ambos objetivos.

Tanto en el 2008 como en el 2009 el área mantuvo un nivel de cumplimiento *alto* en el objetivo estratégico 03. En la gráfica se ilustra el promedio de cumplimiento alcanzado por la UTPSyE en el objetivo referido.



Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la UTPSyE



En 2008 la UTEF desarrolló 5 proyectos que estuvieron vinculados con el objetivo estratégico 07 y en el que el área logró un 83.3% de cobertura de cumplimiento. Para el ejercicio 2009 el área llevó a cabo 15 proyectos que estuvieron alineados a los siguientes objetivos: 1 proyecto mostró congruencia con el objetivo 03 en el que se tuvo una cobertura del 100%; 11 se vincularon al objetivo 07 que lograron un cumplimiento del 89.9% y 1 se alineó al objetivo 09 que obtuvo el 100%.

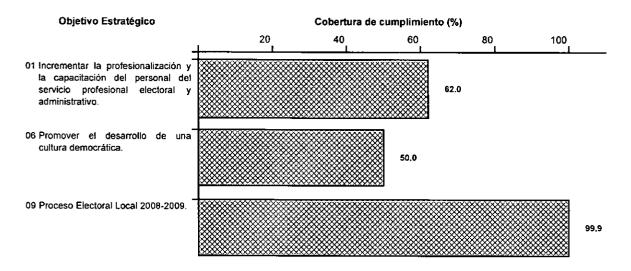
Se identificó que la UTEF conservó el nivel *medio alto* de cumplimiento del objetivo 07 tanto en 2008 como en 2009; en la gráfica se observa el promedio alcanzado por el área con respecto a este objetivo.



Durante el 2008 la UCFyD no contaba con proyectos institucionales; sin embargo, apoyó a la DESPE en el cumplimiento de los proyectos relativos al personal de la rama administrativa; logrando un 33.3% de la cobertura de cumplimiento del objetivo estratégico 01. En el ejercicio 2009, el área desarrolló 6 proyectos, 3 estuvieron vinculados al objetivo estratégico 01 en el que se obtuvo un 90.6% de cumplimiento, 1 proyecto mostró congruencia con el objetivo 06 que se ubicó en un nivel *medio* y 2 proyectos se alinearon al objetivo 09 en el que tuvieron un 99.9% de cumplimiento.

Conforme a lo antes señalado, se pudo observar un incremento en el nivel de cumplimiento alcanzado por la UCFyD en el objetivo 01 ya que pasó de un nivel *medio bajo* registrado en 2008, a un nivel de *alto* en 2009; en la gráfica se muestra el promedio alcanzado por el área en el objetivo referido.

### Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la UCFD



En los cuadros 2 y 3 del Anexo se puede observar la vinculación que guardan las líneas estratégicas con los objetivos estratégicos del Plan.

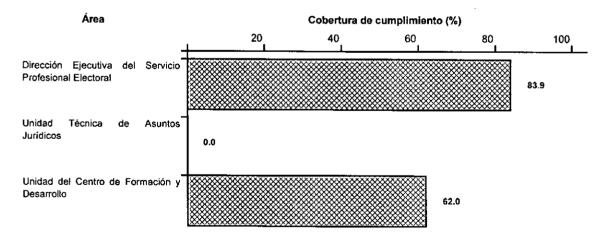


#### III. 4 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO Y UNIDAD RESPONSABLE

Con la finalidad de mostrar una visión integral del nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos contenidos en el Plan y las 17 áreas que conforman la estructura orgánica del IEDF que se vieron inmersas en cualquiera de éstos, se destaca lo siguiente:

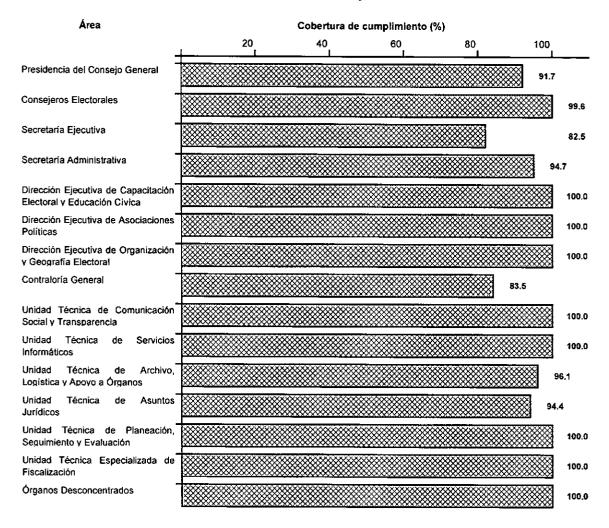
Con relación al objetivo estratégico 01 se puede observar en la gráfica que sólo tres áreas alinearon sus proyectos a este objetivo, la que registró el nivel más alto fue la DESPE. Cabe señalar que el resultado del cumplimiento alcanzado por las áreas estuvo determinado por los resultados logrados en la línea estratégica 01 Profesionalización y capacitación de los servidores públicos, se destaca que el "Curso de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal", en el que se tenía contemplado la participación de 221 miembros del Servicio Profesional Electoral fue reprogramado por la DESPE mediante el acuerdo ACU-055-08 del 28 de noviembre de 2008 para el año 2009.

# Cobertura de cumplimiento del objetivo estratégico 01 Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral, evaluación de los ejercicios 2008-2009



Es pertinente señalar que en el análisis de los informes de evaluación de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 se pudo advertir que sólo 2 proyectos estuvieron vinculados a este objetivo estratégico, dado que las áreas encargadas de su desarrollo sólo reportaron actividades que no se pudieron cuantificar para el nivel de cumplimiento. Ejemplo de ello

Cobertura de cumplimiento del objetivo estratégico 03 Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto, evaluación de los ejercicios 2008-2009

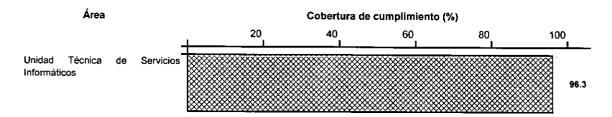


En este objetivo sólo los proyectos de la UTSI mostraron alineación con este objetivo estratégico, por lo que la cobertura de cumplimiento se ubicó en un nivel alto.

El nivel de cumplimiento del objetivo 04 fue determinado por las líneas estratégicas 06 Modernización tecnológica y 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos.



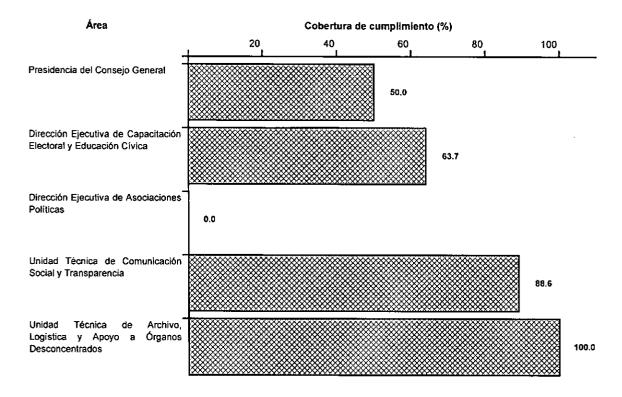
Cobertura de cumplimiento del objetivo estratégico 04 Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria, evaluación de los ejercicios 2008-2009



De lo observado en la gráfica correspondiente al objetivo estratégico 05 destaca que el área que logró una cobertura de cumplimiento del 100% fue la UTALAOD, en contraste la Presidencia del Consejo General alcanzó un nivel *medio* debido a que en el ejercicio 2008 no fue posible cuantificar el nivel de cumplimiento del proyecto 01-01-05-07-01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal Electoral en los distintos eventos de carácter nacional e internacional, como se señaló en el apartado III.1 Cobertura de cumplimiento por unidad responsable y línea estratégica de este documento; mientras que la UTCSyT se ubicó en un nivel *medio alto* con el 88.6% de cumplimiento.

Cabe mencionar que el nivel de cumplimiento de este objetivo estuvo determinado por los resultados obtenidos en las líneas estratégicas 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos, y 07 Fortalecimiento de la identidad institucional.

# Cobertura de cumplimiento del objetivo estratégico 05 Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional, evaluación de los ejercicios 2008-2009

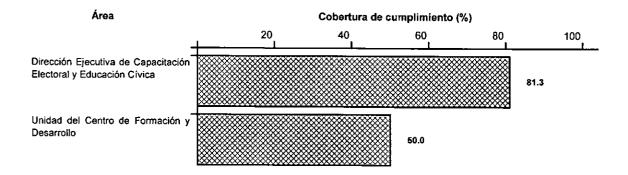


En el objetivo estratégico 06 sólo se alinearon dos áreas siendo la DECEyEC la que logró un nivel *medio alto* de cumplimiento, mientras que la UCFyD se ubicó en un nivel *medio* debido a que sólo en el ejercicio 2009 desarrolló 1 proyecto que estuvo vinculado a este objetivo estratégico como se señala en el apartado III.1 Cobertura de cumplimiento por unidad responsable y línea estratégica de este documento. Se observó que este objetivo muestra vinculación con la línea estratégica 08 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.

En la siguiente gráfica se observa el promedio del nivel de cumplimiento alcanzado por las áreas que mostraron vinculación con el objetivo 06.

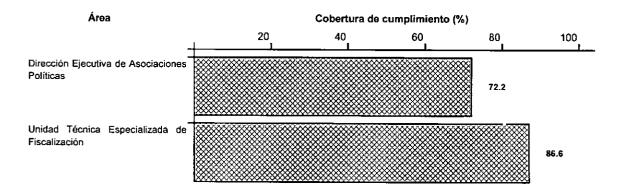


# Cobertura de cumplimiento del objetivo estratégico 06 Promover el desarrollo de una cultura democrática, evaluación de los ejercicios 2008-2009



Como se ilustra en la gráfica el promedio del nivel de cumplimiento alcanzado en el objetivo 07 por la DEAP y la UTEF fue *medio alto*, aunque la UTEF registró una mayor cobertura con el 86.6%. El nivel de cumplimiento registrado en este objetivo estratégico por las áreas fue determinado por los resultados logrados por las áreas en la línea estratégica 09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas, misma que mostró vinculación con este objetivo.

## Cobertura de cumplimiento del objetivo estratégico 07 Fortalecer el régimen de partidos y agrupaciones políticas locales, evaluación de los ejercicios 2008-2009

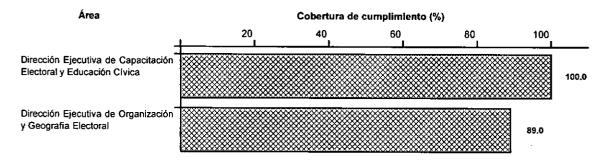




Al objetivo 08 sólo mostraron vinculación los proyectos a cargo de la DECEyEC quien se ubicó en un nivel alto de cumplimiento y de la DEOyGE que registró una cobertura media alta. Cabe mencionar que el nivel de cumplimiento registrado por las áreas en este objetivo estuvo determinado por los resultados alcanzados en las líneas estratégicas 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos y 10 Organización y capacitación electoral.

La gráfica muestra el promedio del nivel de cumplimiento alcanzado por cada una de las áreas.

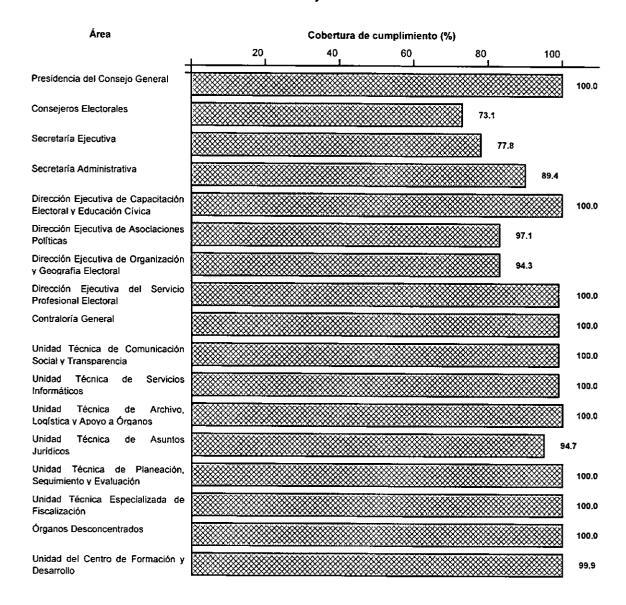




Finalmente, en el objetivo estratégico 09 Proceso Electoral Local 2008-2009 se observó que la gran mayoría de los proyectos desarrollados por las 17 áreas que conforman al Instituto mostraron vinculación a este objetivo; se identificó que 14 de las 17 áreas del Instituto se ubicaron en un nivel alto de cumplimiento y 3 en el medio alto, como se observa en la siguiente gráfica:



### Cobertura de cumplimiento del objetivo estratégico 09 Proceso Electoral Local 2008-2009, evaluación del ejercicio 2009



El nivel de cumplimiento alcanzado por cada una de las áreas en este objetivo estratégico estuvo determinado por la mayoría de las líneas estratégicas siendo estas las siguientes: 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos, 05 Transparencia y acceso a la información pública, 06 Modernización tecnológica, Fortalecimiento de la identidad institucional, 08 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana, 09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas y 10 Organización y capacitación electoral.



El nivel más bajo es el de los Consejeros Electorales, debido a que el Proceso Electoral concluyó en el mes de septiembre, por lo que no se pudieron realizar las actividades programadas para el cuarto trimestre del año.

En los cuadros 2 y 3 del Anexo se puede observar la vinculación que guardan los objetivos con las líneas estratégicas.

### IV. ANÁLISIS EJERCICIO 2007

En este apartado se presentan los aspectos relevantes que se desprenden de la evaluación anual del ejercicio 2007.

Es importante mencionar que se observaron tres aspectos significativos, en primera instancia, la estructura orgánico funcional de 2007 no guarda homogeneidad con la aprobada por el acuerdo ACU-046-08 que operó en los ejercicios 2008 y 2009; y los ordenamientos legales que dan fundamento al quehacer institucional eran distintos a los aplicados en dichos periodos; en segundo lugar, la formulación de los indicadores de gestión o de cumplimiento, así como la evaluación anual, estuvo a cargo de una consultoría externa; finalmente se detectó que la estructura de la *Ficha de seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF*, *ejercicio 2007*, es similar al diseño de la *ficha descriptiva de proyecto del POA 2007*.

El Programa Operativo Anual 2007 se integró por 134 proyectos, dado que 40 de ellos correspondían a los órganos desconcentrados, para la evaluación se tomó en cuenta 1 proyecto, quedando así 95 proyectos. Sin embargo, 12 de ellos no pudieron ser evaluados debido a que no contaban con una meta cuantificable y 7 proyectos estuvieron sujetos a disponibilidad de recursos presupuestales. Para la evaluación de los objetivos estratégicos se elaboraron los indicadores denominados "AVANCE POR OBJETIVO ESTRATÉGICO" que midieron los proyectos que contaron con metas cuantificables y que fueron clasificados de acuerdo al objetivo con el que fueron vinculados. Es importante



mencionar que en el ejercicio 2007 no se presentó resultado alguno respecto al nivel de cumplimiento alcanzado por tíneas estratégicas.

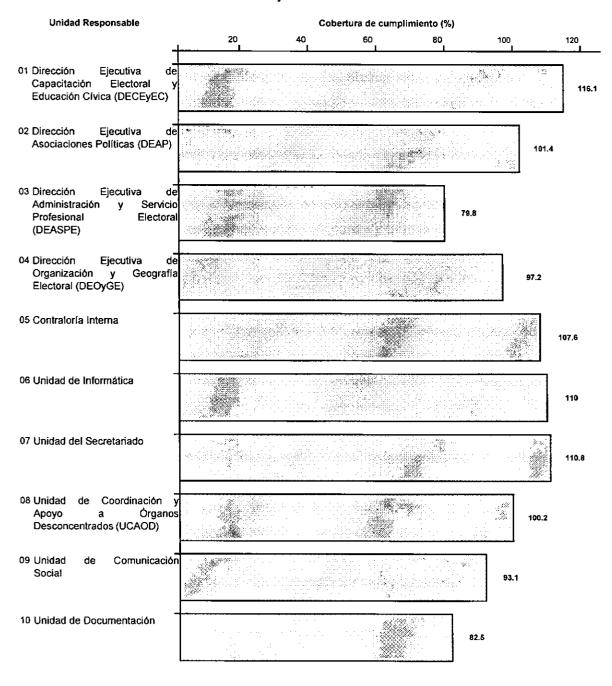
Aun cuando los resultados presentados en los cuadros de referencia por cada objetivo estratégico plasmados en el informe de evaluación anual del ejercicio 2007 muestran datos sobre la meta programada, meta alcanzada, el porcentaje de avance, ponderación el total del proyecto, y el total por objetivo estratégico, se desconoce cuáles fueron las consideraciones o los criterios aplicados para el cálculo del nivel de cumplimiento, pues se observó que algunos proyectos lograron porcentajes de avance superiores al 100% como ocurrió con el 01-01-05-03-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración, dicho proyecto tenía una meta programada de 4 convenios y alcanzó 39, mostró un avance del 975.0%, se le asignó una ponderación del 5.0% y tuvo un total de 48.8.

En contraste, se observó que en el proyecto 05-04-07-09-11 Fiscalización de los informes anuales de 2006 y trimestrales de 2007, que por concepto de actividades específicas presenten los partidos políticos, tenía programado 1 dictamen técnico, registró un avance de 85%, se le asignó una ponderación del 10% y logró un total de 8.5.

En cuanto a la evaluación estratégica, se detectó que los indicadores estratégicos diseñados para tal fin no cumplieron con lo señalado en los *Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del cumplimiento del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009*, ya que la consultoría elaboró 10 indicadores denominados "EFICIENCIA OPERATIVA POR UNIDAD ADMINISTRATIVA" para igual número de unidades responsables, éstos fueron formulados con base en los proyectos que tenían meta cuantificable y recursos presupuestales; y les fue asignada una ponderación de acuerdo a su importancia.

De la información presentada se destaca que 7 de las 10 unidades responsables lograron un nivel *alto* y 2 se ubicaron en un nivel de cumplimiento *medio alto*, como se ilustra en la siguiente gráfica.

### Cobertura de cumplimiento (%) de la Eficiencia Operativa por Unidad Responsable, Ejercicio 2007





### V. CONCLUSIONES

Derivado de la revisión a los informes de evaluación anual de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 se detectaron algunos aspectos que influyeron en el cumplimiento de los objetivos y líneas estratégicas del PGDIEDF, se destaca lo siguiente:

- Se observó que en el ejercicio 2007 no se llevó a cabo una evaluación estratégica conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Cumplimiento del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, asimismo se identificó que sólo las evaluaciones anuales de 2008 y 2009 contaron con consideraciones estadísticas para el cálculo del nivel de cumplimiento de los objetivos y líneas estratégicas del PGDIEDF.
- Se pudo observar que en los ejercicios 2007 y 2008 algunos proyectos no cuantificaron sus metas, por lo que no fue posible medir su nivel de cumplimiento.
- En las evaluaciones 2008 y 2009 se detectó que el objetivo estratégico 02 Adecuar la estructura orgánica y funcional, y la normatividad del Instituto, se ubicó en el nivel bajo de cumplimiento. Esto en razón de que en 2008 no se cuantificó la meta del proyecto Adecuación a la estructura orgánica y funcional y en 2009 ningún proyecto del POA 2009 estuvo vinculado a este objetivo estratégico toda vez que no existió congruencia entre los proyectos con respecto a los objetivos y/o líneas estratégicas del Plan.
- Se identificó que por cuestiones presupuestales en los ejercicios 2007 y 2008 algunos proyectos no se llevaron a cabo.
- En la evaluación 2009 no se pudo determinar el nivel de cumplimiento de la línea estratégica 03 Vinculación y cooperación interinstitucional, esto en razón de que si bien se estableció que el IEDF realizaría vínculos de cooperación interinstitucional que faciliten el desarrollo de propuestas y proyectos a través de la concertación de convenios de apoyo y colaboración, los mismos no fueron relacionados correctamente a esta línea estratégica, sino que se vincularon en las líneas



estratégicas 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos y 05 Transparencia y acceso a la información pública.

- En los ejercicios 2008 y 2009 se identificó que algunos proyectos no se concluyeron o no se ejecutaron en los tiempos establecidos, lo que propició que las áreas reportaran la conclusión de los mismos con posterioridad a los periodos programados.
- Se detectó que en los tres ejercicios se realizó una inadecuada estimación de las metas, ya que en algunos casos las áreas no lograron cumplir con lo programado y en otros se observó el rebase de las mismas.
- En la evaluación anual 2009 se observó una particularidad ya que algunas áreas reportaron de manera anticipada el cumplimiento de metas o la reprogramación de éstas por cargas de trabajo generadas por la organización del Proceso Electoral Local 2008-2009:
- En las evaluaciones 2008 y 2009 se detectó que el cumplimiento de las metas de algunos proyectos se vio afectado, porque las áreas dependen de las acciones que realicen otras instancias, incluso de autorizaciones.

### VI. RECOMENDACIONES

Con el propósito de fortalecer y mejorar la planeación institucional, se plantean las siguientes recomendaciones para tomarse en cuenta previo a la formulación de sus proyectos y a la elaboración de los Programas Operativos Anuales:

 Se recomienda diseñar e implementar un sistema informático en el que las áreas puedan registrar sus metas y puedan observar el porcentaje de avance en el nivel de cumplimiento de los objetivos y líneas estratégicas.



- Es conveniente que las áreas que conforman el Instituto, previo a la definición de sus proyectos, consulten la información definida en el Plan General de Desarrollo y en los programas institucionales, de igual manera deben considerar la correlación de actividades del Programa Operativo Anual, así como de los resultados presentados en los informes trimestrales sobre el seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF, para que identifiquen qué proyectos presentaron un rezago en el cumplimiento de sus metas, y así implementen las acciones y estrategias que consideren necesarias con el fin de propiciar una mejor planeación y definición de los proyectos, asegurándose que las actividades que vayan a realizar se encuentren contempladas en sus proyectos, aspecto que asegurará el cumplimiento de las líneas y objetivos estratégicos definidos en el Plan.
- Se recomienda a la UTPSyE, como instancia encargada de la integración del POA, revisar y validar las fichas descriptivas de los proyectos que presenten las áreas con ello se pretende asegurar la adecuada alineación de los proyectos con los programas y planes que se definan en el marco de la planeación institucional.
- Para la estimación de las metas, se sugiere a las áreas apoyarse en técnicas estadísticas para la obtención de datos que ayuden al cálculo de estimaciones, tales como: los números índice, promedio, o la mediana que les permitan programar y establecer sus metas de manera congruente con los compromisos a realizar por las áreas. Con el propósito de evitar el rebase o disminución de las metas de los proyectos es recomendable la impartición de un taller sobre conocimientos básicos de la estadística que contribuya a establecer la estimación, o bien, la elaboración de parámetros al respecto, a fin de que se establezcan de manera adecuada las metas.
- Previo a un año electoral, se sugiere a las áreas del Instituto establecer en sus fichas descriptivas de proyecto en menor medida las metas o programarlas para cuando las cargas de trabajo relativas al proceso electoral hayan disminuido.
   También es conveniente que tomen en cuenta la normatividad que rige el quehacer institucional, a fin de que las actividades ordinarias definidas en sus

### **JEINF-049-10**



Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondiente a los ejercicios 2007, 2008 y 2009

proyectos no se contrapongan con las de la organización de los procesos electorales o de participación ciudadana.



ANEXOS

# CRITERIOS Y CONSIDERACIONES PARA CALCULAR EL PROMEDIO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Promedio del Nivel de cumplimiento del objetivo estratégico por cada una de las áreas, el cual se obtuvo de la cifra anual reportada por cada ejercicio, entre el número de ejercicios comprendidos, en escala igual a cien, es decir:

$$Ncoe_i = (oe_{2008} + oe_{2009}) / n *100$$

Donde:

Ncoe = nivel de cumplimiento del objetivo estratégico por cada área.

oe<sub>2008</sub> = cifra del objetivo estratégico alcanzado por cada área en el año 2008.

oe<sub>2009</sub> = cifra del objetivo estratégico alcanzado por cada área en el año 2009.

n = número de ejercicios con los que se evalúa al objetivo estratégico.

i = número de objetivos estratégicos.

Promedio del Nivel de cumplimiento de la línea estratégica por cada una de las áreas, el cual se obtuvo de la cifra anual reportada por cada ejercicio, entre el número de ejercicios comprendidos, en escala igual a cien, es decir:

$$Ncle_i = (le_{2008} + le_{2009}) / n *100$$

Donde:

Ncle = nivel de cumplimiento de la línea estratégica por cada área.

le<sub>2008</sub> = cifra de la línea estratégica alcanzada por cada área en el año 2008.

le<sub>2009</sub> = cifra de la línea estratégica alcanzada por cada área en el año 2009.

n = número de ejercicios con los que se evalúa a la línea estratégica.

i = número de líneas estratégicas.

Es preciso señalar, que para el cálculo del promedio del nivel de cumplimiento de las líneas y objetivos estratégicos, puede existir una variación de  $\pm$  .05 respecto a los resultados de los ejercicios comprendidos.

## Anexo, Cuadro 1 Nivel de cumplimiento de los indicadores estratégicos, 2008-2009

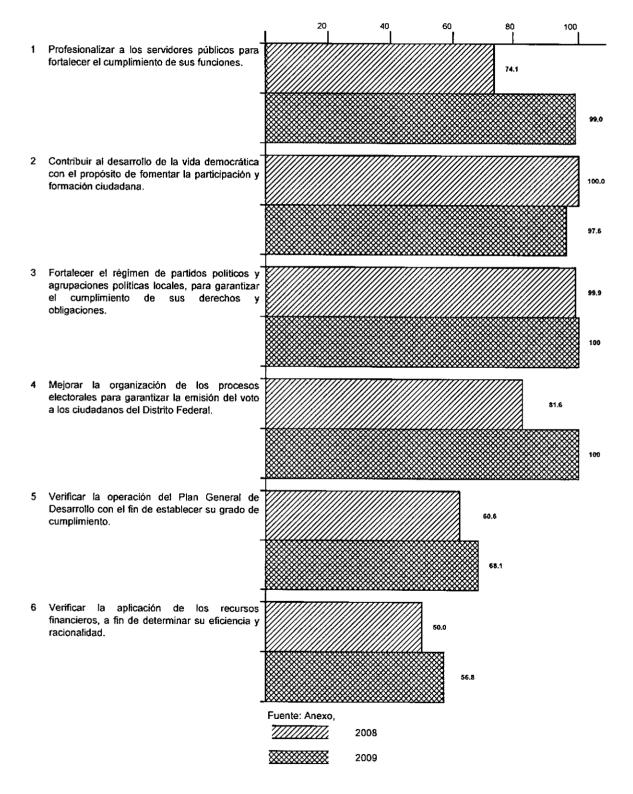
Objetivos / Indicadores estratégicos	Nivel de cumplimiento 2008	Nivel de cumplimiento 2009	Promedic
Profesionalizar a los servidores públicos para fortalecer el cumplimiento de sus funciones.	74.1	99.0	86.5
1.1 Personal capacitado.			00.0
1.2 Cursos de capacitación.	53.4 94.7	98,0 100.0	
1.2 Octob do ospanistorii.	\$4.7	100.0	
Contribuir al desarrollo de la vida democrática con el propósito de fomentar la participación y			
formación ciudadana.	100.0	97.6	98.6
2.1 Publicaciones de la cultura democrática.	100.0	98.2	
2.2 Distribución de publicaciones.	100.0	87.3	
2.3 Eventos de difusión,	100.0	100.0	
2.4 Talleres para la formación ciudadana.	100.0	100.0	
2.5 Cobertura de asistencia a los talleres.	100.0	100.0	
2.6 Acciones educativas para públicos diversos.	100.0	100,0	
Fortalecer el régimen de partidos políticos y de agrupaciones políticas locales, para garantizar el			
cumplimiento de sus derechos y obligaciones.	99.9	100.0	99.9
3.1 Financiamiento público a partidos políticos. 3.2	99.5	100.0	
Revisión de los informes anuales del año inmediato anterior a su presentación.  3.3	100.0	100.0	
Fiscalización de los recursos ejercidos en el año inmediato anterior a la presentación			
del informe correspondiente.	100.0	100.0	
3.4 Asesorias a las asociaciones políticas.	100.0	100,0	
Mejorar la organización de los procesos electorales para garantizar la emisión del voto a los			
ciudadanos del Distrito Federal.	81.6	100.0	90.5
4.1 Diagnósticos para mejorar las estrategias.	74.4	100,0	
4.2 Requerimientos de los sistemas informáticos. 4.3	33.3	100.0	
Sistemas de consulta de la evolución de los instrumentos electorales,	100.0	100.0	
4.4 Cartografía electoral.	100.0	100.0	
4.5 Rehabilitación de materiales electorales.	100.0	100.0	
Verificar la operación del Plan General de Desarrollo con el fin de establecer su grado de cumplimiento.	60.6	68.1	64.3
5.1 Eficiencia de los proyectos institucionales.	59.6	04.0	
5.2 Nivel de atención del Plan.	59.6 61.6	81.3 54.8	
	01.0	34.6	
Verificar la aplicación de los recursos financieros, a fin de determinar su eficiencia y racionalidad.	50.0	56.8	53.4
6.1 Eficiencia en lo prográmatico-presupuestal.	50.0	80.4	
6.2 Racionalidad presupuestaria.1	44	33.1	

<sup>1/</sup> Los datos de este indicador, consideran 5 rubros establecidos en las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del IEDF, y son; energía eléctrica, agua, servico de fotocopiado, servido telefónico y telefónico y telefónia celular. La cantidad registrada como programada corresponde al gasto ejercido en el 2008, mientras que la cantidad alcanzada refiere al gasto de 2009. En cuanto a la cifra registrada como nivel de cumplimiento representa la tasa de variación del gasto ejercido de los años referidos.

Fuente: Elaborado por la Unidad Técnica de Planeación , Seguimiento y Evaluación con base en la información proporcionada por las áreas que conforman el IEDF, a través de la Ficha para la Evaluación Anual conforme a los Indicadores Estratégicos de los ejercicios 2008 y 2009.

### Nivel de cumplimiento (%) de los objetivos, evaluación 2008-2009

### Objetivo Nivel de cumplimiento (%)



### Anexo, Cuadro 2

### Vinculación entre los objetivos y líneas estratégicas, evaluación anual 2008

### Objetivo / Línea estratégica

- 01 Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo.
  - 01 Profesionalización y capacitación de los servidores públicos.
  - 02 Política laboral.
- 02 Adecuar la estructura orgánica y funcional, y la normatividad del Instituto.
  - 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos.
- 03 Garantizar la eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto.
  - 03 Vinculación y cooperación interinstitucional.
  - 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos.
  - 05 Transparencia y acceso a la información pública.
- 04 Incrementar la capacidad de Innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria.
  - 06 Modernización tecnológica.
- 05 Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional.
  - 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos.
  - 07 Fortalecimiento de la identidad institucional.
- 06 Promover el desarrollo de una cultura democrática.
  - 08 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.
- 07 Fortalecer el régimen de partidos y agrupaciones políticas locales.
  - 09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.
- 08
- Organizar los procesos electorales locales y procedimientos de participación ciudadana.
  - 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos.
  - Organización y capacitación electoral.

Fuente: Elaborado por la Unidad Tecnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación con base en la información del Programa Operativo Anual 2008.



### Anexo, Cuadro 3

### Vinculación entre los objetivos y líneas estratégicas, evaluación anual 2009

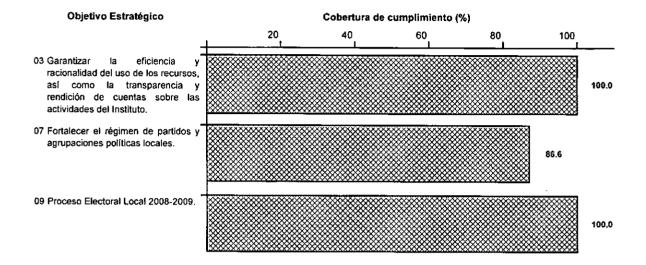
### Objetivo / Línea estratégica

- 01 Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo.
  - 01 Profesionalización y capacitación de los servidores públicos.
- 03 Garantizar la eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto.
  - 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos.
  - 05 Transparencia y acceso a la información pública.
- 04 Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria.
  - 06 Modernización tecnológica.
- 05 Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional.
  - 07 Fortalecimiento de la identidad institucional.
- 06 Promover el desarrollo de una cultura democrática.
  - 08 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.
- 07 Fortalecer el régimen de partidos y agrupaciones políticas locales.
  - 09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.
- 08
- Organizar los procesos electorales locales y procedimientos de participación ciudadana.
  - 10 Organización y capacitación electoral.
- 09 Proceso Electoral Local 2008 2009.
  - 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos.
  - 06 Modernización tecnológica.
  - 07 Fortalecimiento de la identidad institucional.
  - 09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.
  - 10 Organización y capacitación electoral.

Fuente: Elaborado por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación con base en la información del Programa Operativo Anual 2009, aprobado por el Consejo General el 30 de enero de 2009, mediante Acuerdo ACU-012-09.

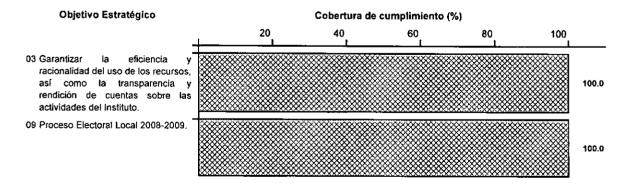


Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de la UTEF



Con relación a los Órganos Desconcentrados tanto en el 2008 como en el 2009 lograron el 100% en la cobertura de cumplimiento del objetivo estratégico 03, ya que en cada periodo desarrollaron 1 proyecto vinculado a dicho objetivo. Para el 2009 también efectuaron 1 proyecto que estuvo alineado al objetivo 09 con lo que alcanzaron el 100% en la cobertura de cumplimiento del objetivo *Proceso Electoral Local 2008-2009*.

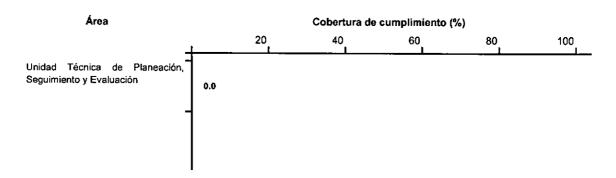
Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, evaluación de los ejercicios 2008-2009 por parte de los Órganos Desconcentrados





es el proyecto denominado *Primera etapa de la adecuación a la estructura orgánica y funcional* que fue reportado en el ejercicio 2007, donde se señaló que no contó con meta cuantificable ni con recursos presupuestales. Cabe destacar que en 2009 el objetivo tampoco registró nivel de cumplimiento debido a que ningún proyecto del POA 2009 mostró vinculación al objetivo 02.

Cobertura de cumplimiento del objetivo estratégico 02 Adecuar la estructura orgánica y funcional, y la normatividad del Instituto, evaluación de los ejercicios 2008-2009



En contraste con el objetivo estratégico 02, el 03 es el que concentra 15 de las 17 áreas que conforman al Instituto, debido a que sus proyectos estuvieron alineados a dicho objetivo, aunado a ello se puede observar que la cobertura de cumplimiento de 13 áreas se ubica en un nivel alto y 2 en medio alto.

Este objetivo está vinculado con las líneas estratégicas 03 Vinculación y cooperación interinstitucional, 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos y 05 Transparencia y acceso a la información pública.